

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2013

Presidencia del C. Diputado Agustín Torres Pérez

(11:30 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Vamos a dar inicio a esta sesión. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JÍMENEZ.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicada en el Apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 2 de diciembre de 2013.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Iniciativas

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y del Código Fiscal, ambas del Distrito Federal, que presenta el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández a nombre propio y de la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Norma General de Ordenación número 26 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular, los Servicios y Difusores de la Cultura en la Vía Pública del Distrito Federal, que presenta la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, que presenta el diputado Orlando Anaya González a nombre

propio y de los diputados Federico Döring Casar y Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

8. Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, que presenta el diputado Cristian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11. Iniciativa de Ley de Movilidad, que presenta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa por medio de la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

12. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Administración Pública Local, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana, todas de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que la Jefatura Delegacional de Tláhuac tenga acceso al presupuesto participativo que tiene asignado la Jefatura Delegacional de Xochimilco para las colonias Cuitláhuac y Atotolco, toda vez que en las pasadas elecciones vecinales fueron incluidas al perímetro de Tláhuac, que remite el diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a oficializar por los medios jurídicos correspondientes la promesa verbal de revertir la desincorporación de la fracción de la vía pública ubicada en la avenida Juárez, entre las calles de Flores y Parroquia colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, que presenta el diputado Cristian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14. Con punto de acuerdo por el cual este órgano legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo los estudios técnicos y de factibilidad para el desarrollo integral de corredores peatonales en el Centro Histórico de la Ciudad de México, que remite el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

15. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Coordinador y Administrador General de la Central de Abasto del Distrito Federal rinda a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado sobre hechos relacionados al cobro extraordinario de cuotas a operadores de locales establecidos en la Central de Abasto de la Ciudad de México, que presenta el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido movimiento ciudadano.

16. Con punto de acuerdo sobre la colocación de propaganda política en el Sistema Colectivo Metro, que remite el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

17. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal contemple en el proyecto presupuestal 2014 de la Central de Abasto de la Ciudad de México 400 millones de pesos adicionales para el mantenimiento, modificación y reparación del cableado de baja, media y alta tensión, que remite el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que en el ámbito de su competencia emita la declaratoria de zona arqueológica sobre diversos predios en Santa Cruz Acalpixca, ubicada en el Cerro del Cuauhilama en la delegación Xochimilco, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19. Con punto de acuerdo por el que se solicita la opinión de diversas autoridades del Distrito Federal sobre la instalación de mecanismos tecnológicos en beneficio de los usuario del Transporte Colectivo Metro, que remite el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20. Con punto de acuerdo por el que se solicita a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa, etiquetar en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2014 la cantidad de 10 millones de pesos a la delegación Azcapotzalco, destinados a dar mantenimiento preventivo y correctivo del deportivo Ceylán, que remite el diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21. Con punto de acuerdo mediante el cual se proponen candidatos merecedores de la Medalla al Mérito en Ciencia y Tecnología, que remite la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

22. Con punto de acuerdo relativo a la reforma hacendaria, que presenta la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23. Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto para que sean destinados quince millones de pesos para la ampliación del Centro de Salud de San Nicolás Totolapan en la delegación Magdalena Contreras, que remite el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, así como a los 16 órganos político administrativos informen a esta Asamblea Legislativa cuántos eventos de mercado de trueque han organizado de manera conjunta durante el presente año, que remite el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25. Con punto de acuerdo sobre maltrato escolar en el Distrito Federal, que remite el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

26. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Dirección General de Servicios Urbanos de dicha Secretaría realice la reparación del alumbrado público de la calle de Sauzales del punto de calzada Del Hueso a la calle de Florales ubicada en la delegación Tlalpan, toda vez que los vecinos de esta zona reportan más de 4 meses sin luz en dicho trayecto y la Jefa Delegacional en Tlalpan ha hecho caso omiso a todas las gestiones que se han hecho para lograr su reparación, a pesar de que es una zona con incidencia delictiva, que remite el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

27. Con punto de acuerdo para solicitar a la licenciada Maricela Contreras Julián, delegada de la demarcación territorial Tlalpan, la suspensión de obras por no cumplir con los requerimientos de Ley, que remite el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

28. Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto para que se destinen recursos dentro del Presupuesto 2014 para el Fideicomiso de Fomento al Cine Mexicano y el Fondo de Creadores del Distrito Federal, que remite el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

29. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que en coordinación con la

delegación Miguel Hidalgo, promuevan un juicio de lesividad respecto de la obra que se realiza en parque de Los Príncipes 98 colonia Lomas Altas delegación Miguel Hidalgo, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

30. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal información relativa al gasto realizado en el 2013 en lo correspondiente al Fondo Metropolitano, que presenta el diputado Cristian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

31. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un atento llamado al Gobierno del Distrito Federal a efecto de que se destinen 400 millones de pesos para aumento de salarios a los integrantes de las corporaciones de seguridad pública con cargo al denominado Fondo de Capitalidad, que remite el diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

32. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal remita un informe indicando cómo remitieron los órganos autónomos y de gobierno su información financiera y estados financieros, conforme a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

33. Con punto de acuerdo para solicitar a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, un informe sobre el total de instituciones privadas de educación preescolar en el Distrito Federal que cuenten con la certificación de la Secretaría de Educación Pública para su operación, que presenta la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, etiquetar al menos 30 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal destinados para el mantenimiento e infraestructura de los centros de

asistencia e integración social, que remite el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

35. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2014, se asignen 15 millones de pesos adicionales al Presupuesto de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, para realizar diversos eventos para celebrar el Día Mundial del Arte 2014, que remite el diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido movimiento ciudadano.

36. Con punto de acuerdo por el cual se crea el fideicomiso para la modernización del Registro Civil del Distrito Federal, que remite el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que destine los recursos necesarios para la rehabilitación y construcción de la escuela secundaria diurna No. 51 Prof. Carlos Benítez Delorme, ubicada en la avenida Niños Héroes de Chapultepec No. 101 colonia Niños Héroes de Chapultepec en la delegación Benito Juárez, que remite la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38. Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, para que en el paquete presupuestal 2014 se integre dentro del programa salud arte como beneficiarios a las niñas y los niños de educación preescolar, con lo cual se permitirá atender a este núcleo de población garantizando así el derecho que tienen a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como la formación integral en artes, activación física y educación cívica, que remite la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que etiquete una cantidad adicional de \$1,375,636.00 al Presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la finalidad de poner en marcha el programa de educación a distancia en derechos humanos, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

40. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, a que asigne Presupuesto suficiente al Centro de Trasplantes del Distrito Federal, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

41. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal etiquete la cantidad de \$175,000,000.00 (ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100 MN) para la construcción de un ciclocarril confinado a lo largo de la avenida División del Norte, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

42. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa para que se asigne presupuesto suficiente para equipar y dotar de seguridad vial a los 42 cruces más peligrosos del Distrito Federal, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

43. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a etiquetar \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 MN) para la rehabilitación de la infraestructura peatonal en diversas avenidas, que remite la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comparecencia

44. Del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, en la que expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2014.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 44 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procederá a turnar todas las iniciativas y puntos de acuerdo que así han sido solicitados por los diputados y que posteriormente se desahogarán los puntos restantes.

Esta Presidencia informa que recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, suscrita por los diputados María Alejandra Barrios Richard, Cipactli Dinorah Pizano Osorio, Alejandro Piña Medina, Andrés Sánchez Miranda, Polimnia Sierra Bárcenas, Gabriel Antonio Jiménez Godínez y Genaro Cervantes Vega. Con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Evaluación y Políticas de Programas Sociales.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Administración Pública Local, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que la Jefatura Delegacional de Tláhuac tenga acceso al presupuesto participativo que tiene asignada la Jefatura Delegacional de Xochimilco para las colonias Cuitláhuac y Atotolco, toda vez que en las pasadas elecciones vecinales fueron incluidas al Perímetro de Tláhuac, suscrita por el diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual este Organo Legislativo exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para llevar a cabo los estudios técnicos y de factibilidad para el desarrollo integral de corredores peatonales en el Centro Histórico de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo sobre la colocación de propaganda política en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, suscrita por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36

fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal contemple en el proyecto presupuestal 2014 de la Central de Abastos de la Ciudad de México 400 millones de pesos adicionales para el mantenimiento, modificación y reparación del cableado de baja, mediana y alta tensión, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la opinión de diversas autoridades del Distrito Federal sobre la instalación de mecanismos tecnológicos en beneficio de los usuarios del Transporte Colectivo Metro, suscrita por el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa etiquetar en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014 la cantidad de 10 millones de pesos a la delegación Azcapotzalco, destinados a dar mantenimiento preventivo y correctivo del Deportivo Ceylán, suscrita por el diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se proponen candidatos merecedores de la Medalla al Mérito

en Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto para que sean destinados 15 millones de pesos para la ampliación del Centro de Salud de San Nicolás Totolapan en la delegación Magdalena Contreras, suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, así como a los 16 órganos político administrativos informen a esta Asamblea Legislativa cuántos eventos del Mercado del Trueque han organizado de manera conjunta durante el presente año. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo sobre el maltrato escolar en el Distrito Federal, suscrita por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Educación.

También se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Dirección General de Servicios Urbanos de dicha Secretaría, realice la preparación del alumbrado público en la calle de Sauzales, del punto de calzada de Hueso a la calle de Florales, ubicada en la Delegación Tlalpan, toda vez que los vecinos de esta zona reportan más de 4 meses sin luz en dicho trayecto y la jefa delegacional en Tlalpan ha hecho caso omiso a todas las gestiones que se han hecho para lograr su reparación a pesar de que es una zona con incidencia delictiva, suscrita por el diputado Jaime Alberto Ochoa

Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

De igual forma se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la licenciada Maricela Contreras Julián, delegada de la demarcación territorial Tlalpan, la suspensión de obras no por cumplir con los requerimientos de ley, suscrita por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto para que se destinen recursos dentro del presupuesto 2014 para el fideicomiso de fomento al cine mexicano y el fondo de creadores del Distrito Federal, suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guada, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hace un tanto llamado al Gobierno del Distrito Federal a efecto de que se destinen 400 millones de pesos para aumento de salarios a los integrantes de las corporaciones de Seguridad Pública con cargo al denominado Fondo de Capitalidad, suscrita por el diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, etiquetar al menos 30 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, destinados para

el mantenimiento e infraestructura de los centros de asistencia e integración social, suscrita por el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, se asignen 15 millones de pesos adicionales al presupuesto de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, para realizar diversos eventos para celebrar el día mundial del arte en 2014, suscrita por el diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita crear el fideicomiso para la modernización del Registro Civil del Distrito Federal, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que destine los recursos necesarios para la rehabilitación y construcción de la escuela secundaria diurna número 51 profesor Carlos Benítez Delorme, ubicada en la avenida Niños Héroes de Chapultepec número 101 colonia Niños Héroes de Chapultepec en la Delegación Benito Juárez, suscrita por la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para que en el

Paquete Presupuestal 2014 se integre dentro de los Programas *Saludarte* como beneficiarios a las niñas y los niños de educación preescolar, con lo cuales se permitirá atender a este núcleo de la población garantizando así el derecho que tienen a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como la formación integral en artes, activación física y educación cívica, suscrita por la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que etiquete una cantidad adicional de 1 millón 375 mil 636 pesos al Presupuesto de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con la finalidad de poner en marcha el Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo se informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa a que asigne presupuesto suficiente al Centro de Transplantes del Distrito Federal, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo se informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, etiquete la cantidad de 175 millones de pesos para la construcción de un ciclo carril confinado a lo largo de la Avenida División del Norte, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo se informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa para que se asigne presupuesto suficiente para equipar y dotar de seguridad vial a los 42 cruceros más peligrosos del Distrito Federal, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a etiquetar 200 millones de pesos para la rehabilitación de la infraestructura peatonal en diversas avenidas, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de Ley de Movilidad suscrita por la diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra de los Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y del Código Fiscal, ambas del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, a nombre propio y de la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El proyecto que someto a su consideración, fue un esfuerzo propio y de mi compañera la diputada Priscila Vera.

Subo también a nombre de mi grupo parlamentario, a quienes agradezco sus aportaciones a este proyecto de iniciativas.

Subo a esta Tribuna para presentarles un conjunto de modificaciones a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y Código Fiscal, que tienen por objeto ponerle candados a la discrecionalidad con la cual se aplican los remanentes, se otorgan los subsidios, se presenta la información en la contabilidad gubernamental del Distrito Federal, en materia delegacional, así como medidas de ahorro en el gasto corriente y fortalecimiento del gasto de inversión.

La iniciativa con proyecto de decreto que presentamos, consiste en reformar 14 artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como del Código Fiscal.

La miscelánea fiscal de todo el país y de todo gobierno para un ejercicio que está por iniciar, es siempre el centro de atención de todos los actores públicos y sociales. Lo anterior debido al grado de incidencia que tiene la calidad de vida y bienestar de una Nación, ciudad o sociedad.

Es por ello que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, como actor político del Distrito Federal, se ha pronunciado desde su origen por plasmar principios rectores en la hacienda pública, que la conduzcan con respeto a la dignidad de quienes las sostenemos. Este respeto se refleja en el equilibrio, la transparencia, la justicia y la prudencia.

Ante los retos y las perspectivas de crecimiento que distintas organizaciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Desarrollo y Cooperación Económica, la OCDE, han señalado para nuestro país en el presente año, así como las proyecciones para el siguiente, las cuales no muestran señales de optimismo, la prudencia fiscal cobra una importancia vital para reorientar el gasto hacia aquellas actividades económicas que generen valor agregado y no pasivos que poca incidencia

tienen en el crecimiento del Producto Interno Bruto. Lo anterior, también es retomado en el documento de perspectivas para el ejercicio 2014 del Distrito Federal, documento entregado el pasado sábado por el Secretario de Finanzas.

El grupo parlamentario de Acción Nacional reconoce la inversión social que año tras año se hace en el Distrito Federal, la cual para el presente ejercicio fiscal representa cerca del 8 por ciento del presupuesto total. Sin embargo, consideramos deficientes otros rubros que deben modificarse con la firme convicción de que aún estamos a tiempo de balancear las finanzas de la ciudad y con ello detonar el crecimiento económico que tanto se requiere.

La prudencia financiera por la cual nos pronunciamos consiste en lo siguiente: menos gasto corriente, más inversión, un plan de ahorro en el gasto de operación, establecer la obligación de compras a las PyMES nacionales, más recursos para las delegaciones, un fondo de infraestructura delegacional, no al incremento del Impuesto Predial en la Ciudad, más recursos para las delegaciones a través de la transparencia que se hace en la recaudación del Impuesto Predial, candados en la aplicación de los remanentes, candados en la aplicación de estudios fiscales, mayor certeza sobre los plazos del presupuesto participativo y métodos eficientes para contabilizar los recursos.

El paquete de reformas que someto a su consideración, busca ahorros en por lo menos 2 mil millones de pesos anuales y un ahorro sexenal en gasto corriente de por lo menos 11 mil millones de pesos.

Las medidas de ahorro consisten en disminuciones graduales anuales de 2 por ciento a los Capítulos que integran el gasto corriente en sus rubros de servicios personales, servicios generales, materiales y suministros. Asimismo, con estos ahorros se busca generar un paquete de gasto en inversión anual que sea del mismo monto que los ahorros descritos con anterioridad.

El grupo parlamentario de Acción Nacional se mantiene congruente con los postulados que el año pasado estuvimos exigiendo ser incluidos mediante reservas que hoy están siendo convertidas en iniciativas de ley, con el objetivo

de que sean incluidas en la discusión de la miscelánea fiscal para el próximo año.

Para Acción Nacional resulta de vital importancia cambiar la visión de la hacienda pública y con ello lograr finanzas equilibradas, subsidiarias, transparentes, federalistas y prudentes con los escenarios macroeconómicos a los que hemos enfrentado en las distintas etapas de nuestra vida nacional.

Por economía parlamentaria solicito a la Presidencia de la Mesa insertar el texto íntegro del presente proyecto de decreto en el Diario de los Debates.

Estos 11 puntos que han sido propuestos en distintos espacios legislativos, como en el Senado de la República, en donde ya el Senador Mario Delgado se pronunció por un menor gasto corriente en donde la nómina y los gastos de operación se redujeran en 10 por ciento, mayor inversión a compras a PyMES nacionales, por lo tanto consideramos que encontramos un punto de consenso en cuanto a la idea de la conclusión de la hacienda pública. Desgraciadamente la propuesta del Senador referido no fue considerada en el paquete económico federal para el ejercicio fiscal 2014, sin embargo esta Asamblea cuenta con las condiciones para hacer este tipo de propuestas una realidad.

Con este paquete de reformas le daremos al Distrito Federal herramientas suficientes para contar con una adecuada transparencia financiera, un oportuno y gasto eficiente y un programa de ahorro y austeridad que permitan sanear sus finanzas públicas.

Espero encontrar en todos ustedes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, sensibilidad y consenso para analizar y ver con buenos ojos la presente iniciativa y en su momento contar con su apoyo para dotar a los ciudadanos de esta Capital de mecanismos modernos y de vanguardia para darles certeza en el destino de cada peso con el que contribuyan.

Muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del

Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa de Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, suscrita por los diputados Orlando Anaya González, Federico Döring Casar y Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, suscrita por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, suscrita por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. [Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y

se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal para que en el ámbito de su competencia emita declaratoria de zona arqueológica sobre diversos predios de Santa Cruz Acalpixca, ubicada en el Cerro de Cuahilama en la Delegación Xochimilco, suscrita por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Finanzas del Distrito Federal remita un informe indicando cómo remitir a los órganos autónomos y de gobiernos su información financiera y estados financieros, conforme a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, suscrita por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal un informe sobre el total de instituciones privadas de educación preescolar en el Distrito Federal que cuenten con la certificación de la Secretaría de Educación Pública para su operación, suscrita por la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida a la Mesa Directiva de la Asociación Sindical del Instituto de Vivienda del Distrito Federal. Sean ustedes bienvenidos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para que en coordinación con la delegación Miguel Hidalgo promuevan un juicio de lesividad respecto de la obra que se realiza en Parque de los Príncipes 98 colonia Lomas Altas delegación Miguel Hidalgo, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

A través de esta Legislatura su servidora ha buscado denunciar el crecimiento desenfrenado de esta ciudad en materia de desarrollo urbano. De la misma forma he denunciado las diversas irregularidades en los trámites, permisos y licencias que se otorguen a las inmobiliarias sin tomar en cuenta a los vecinos o a las afectaciones de las zonas en donde se construyen.

Este día le toca penosamente el turno a la construcción que se desarrolla en Parque de los Príncipes número 98 colonia Lomas Altas de la delegación Miguel Hidalgo. En este sentido he de destacar que es un tema sensible no sólo para la ciudadanía en mi distrito, ya que en el predio se han derrumbado y talado muchos árboles pertenecientes a la barranca de Dolores y a la Tercera Sección de Chapultepec, por lo tanto es un tema que afecta a todos los habitantes del Distrito Federal.

El lugar cuenta con una superficie de 24 mil 150.99 metros cuadrados, el 17.4% tiene una zonificación habitacional unifamiliar, es decir una vivienda por cada mil metros cuadrados, altura máximo de 9 metros ó 3 niveles, con 55% mínimo de área libre, referido en el programa parcial de la colonia Lomas Almas, Loma de Reforma, Real de Lomas y Plan de Barrancas del año de 1997, y el 82.6% queda integrado por el área de valor ambiental y el área libre que corresponde a la zonificación habitacional.

A través de los años recientes la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal le ha dado diferentes zonificaciones al predio antes mencionado como a continuación les mencionaré.

En el 2007 se permitía 4 viviendas, dejando 55% de la zona habitacional como área verde y tomando en consideración que es barranca.

En el 2011 se permitieron 24 viviendas, solo pudiéndose construir en los 4 mil 201 metros cuadrados de zonificación habitacional; es de destacar que ya no se toma en cuenta en este certificado que es barranca y que el área verde habitacional se podría cubrir.

Para el 2012 de la misma forma se permitieron 24 viviendas, se podía construir en 4 mil 201 metros distribuidos según el plano de desarrollo y ya no se requiere respeto al plano del plan parcial de desarrollo.

Para el 22 de abril de 2013 se permitió la construcción de 24 viviendas y desgraciadamente ya no se podía construir en áreas verdes.

Es lamentable para esta Ciudad que para este tipo de autorizaciones en materia de desarrollo urbano no se tomen factores externos que nos perjudican a todos y que solo benefician a unos cuantos.

En marzo del presente año la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal autorizó la manifestación de impacto ambiental en la que acredita la intervención del área del bosque de Chapultepec solicitada por el fideicomiso Banca Mife, en donde se autoriza a la desarrolladora GFI Grupo Inmobiliario la tala de 293 árboles y la reubicación de otros 108 para la construcción del proyecto conjunto residencial Príncipes, a cambio de pagar la cantidad de 4 millones 100 mil pesos.

Es de destacar que el pasado 25 de octubre de 2013 el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal suspendió la obra que se desarrolla en el predio multicitado a consecuencia de diversas irregularidades en los permisos de construcción, sin embargo tenemos que realizar más acciones encaminadas a proteger uno de los pilares ecológicos del Distrito Federal como lo es el bosque de Chapultepec.

De la misma forma a causa de la gran preocupación de vecinos de la zona, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial ha admitido 38 denuncias sobre este tema en la PAOT que se consideraron procedentes y siguen en proceso de sustanciación, ya que la construcción del multicitado desarrollo generaría un daño ambiental que no solo repercutiría a la zona, sino a toda la Ciudad, ya que la pérdida de esta zona implicaría daños como son la falta de infiltración y suministro de agua potable, captura y almacenamiento de bióxido de carbono, generación de oxígeno, retención de partículas suspendidas, atenuando niveles de contaminación y regulación térmica de microclimas.

Es por lo anterior, compañeros diputados, que al ser representantes y la voz de los ciudadanos en el Distrito Federal, tenemos la obligación de velar por los intereses de la mayoría. En este caso nos enfrentamos a un problema que de seguir así tendrá un impacto grande en la calidad de vida de los capitalinos.

Por lo que les vengo a proponer el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, todas del Distrito Federal, lleven a cabo una investigación urgente a efecto de determinar si las violaciones al uso de suelo, así como el otorgamiento ilegal del certificado de zonificación de uso de suelo, en contravención a lo expuesto y al plan parcial de desarrollo urbano, es aplicable.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, todas del Distrito Federal, a que inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales, tales como el juicio de nulidad y juicio de lesividad correspondientes para hacer vigente el plan parcial en caso de proceder.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, para que dé vista a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para iniciar en su caso la investigación correspondiente.

Cuarto.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a que revoque el dictamen en materia de impacto ambiental en donde autoriza la tala de 298 árboles y a que se inicien las acciones necesarias para la compensación del daño ambiental y que instaure las sanciones correspondientes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Coordinador y Administrador General de la Central de Abasto del Distrito Federal, rinda a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado sobre hechos relacionados al cobro extraordinario de cuotas a operadores de locales establecidos en la Central de Abasto de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros:

Con su venia diputado Presidente.

Daré lectura únicamente a algunos de los puntos más importantes de la proposición, solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

La empresa denominada Distribuidora Ethel, SA de CV celebró convenio de adhesión por cesión de derechos al contrato de Fideicomiso de la Central el día 28 de diciembre de 1999, en el que se establece que se faculta a la empresa antes mencionada la operación de una gasolinería, tienda de autoservicio y cafetería con estacionamiento.

De acuerdo con documentos que el representante de dicha empresa nos ha hecho llegar, esta ha recibido distintas comunicaciones por parte del licenciado Hugo A. Pérez Aguilar, coordinador de asesores del Coordinador y Administrador General de la Central, cuyo objetivo son ejercer presión sobre la empresa para que firmara sin sustento legal alguno un convenio de aportación en el marco del Programa de la Agenda de Transformación y Modernización de la Central de Abasto, del que en fechas recientes han surgido en los medios de comunicación notas y reportajes.

Con dicho convenio se pretendía justificar la imposición de una aportación extraordinaria cuyo monto asciende a 100 mil pesos mensuales como contribución por la operación de una estación de servicio más 25 mil pesos mensuales por operación de un establecimiento mercantil.

La negativa de la representante de firmar el documento convenio provocó que con fecha del día 23 de octubre del 2013 haya recibido una cédula de notificación firmada por el licenciado Julio César Serna Chávez, mediante la cual la autoridad en cuestión determina imponer como medida cautelar la clausura total y temporal sustentada en la supuesta omisión de un requerimiento previo mediante el cual se le solicitaba a la empresa presentar una serie de documentos, permisos y autorizaciones. Posteriormente se

trasladó el asunto al Instituto de Verificación Administrativa que ha clausurado la estación desde el jueves 14 de noviembre del presente.

Cabe aclarar que la empresa Distribuidora Ethel SA de CV mantiene en regla y vigente sus pagos y aportaciones establecidos. En ese sentido resulta preocupante la posibilidad de que se utilicen los procedimientos de verificación administrativa que la autoridad tiene posibilidad de incoar como medidas de presión y hostigamiento a los particulares.

Por otro lado, la situación relatada no es una situación que ha ocurrido de manera aislada, toda vez que se tiene el conocimiento que integrantes de los sitios de sitios establecidos en la CEDA también ha sido objeto de presiones y acciones similares que buscan hacer a un lado a dichos operadores y desplazarlos de forma unilateral, así como del establecimiento de condiciones extralegales para permitirles su operación.

Por lo anterior someto a la deliberación de esta Asamblea la siguiente proposición con los siguientes puntos de acuerdo.

Primero. Se solicita al Coordinador y Administrador General de la Central de Abasto del Distrito Federal, licenciado Julio César Serna Chávez, remitir a esta Asamblea un informe pormenorizado sobre los hechos relatados, en el cual se incluyan el sustento legal y pormenores técnicos mediante los cuales se fundamenta y justifica la imposición de cuotas extraordinarias a los adherentes del Fideicomiso de la Central de Abasto, así como sobre la posible utilización de los procedimientos de verificación administrativa como medidas de presión y hostigamiento a los particulares.

Segundo. Se exhorta a las autoridades administrativas competentes e involucradas en los trabajos del Programa de la Agenda de Transformación y Modernización de la Central, a fomentar el diálogo inclusivo con todos los actores involucrados mediante la instalación de una mesa de trabajo con el objetivo de encontrar soluciones consensuadas a las diferencias provocadas por las acciones emprendidas en el marco del proyecto de renovación.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turnará por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que en los puntos enlistados en los numerales 5, 8 y 22 del orden del día han sido retirados.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el día sábado 30 de noviembre fueron recibidos los documentos que componen el Paquete Financiero para el Ejercicio Fiscal 2014, por lo que se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual se remiten los instrumentos legales antes mencionados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al oficio.

Ciudad de México. 29 de noviembre de 2013.

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 122 base primera inciso B) párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 fracción III, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 23 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, remito a usted las iniciativas suscritas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que a continuación se indica:

- 1.- Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.
- 2.- Proyecto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.
- 3.- Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.
- 4.- Iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Adicionalmente adjunto al documento titulado Desempeño Económico del Distrito Federal en 2013 y Perspectivas 2014, lo anterior a efecto de que se sirva someterlos a consideración y en su caso aprobación de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo establecido en el artículo 42 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Atentamente, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano Cortés.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica, se va a proceder a dictar los turnos de las iniciativas enviadas por el Titular del Órgano Ejecutivo del Distrito Federal.

Se comunica al Pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal que remitió el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de

Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, se hace del conocimiento del Pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, que remitió el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, se informa a la Asamblea que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que remitió el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Finalmente, se informa al Pleno que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014 que remitió el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28, 29 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 28 de noviembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Para tal efecto y para acompañarlo al interior del Recinto se designan en Comisión de Cortesía a los diputados integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Se solicita a las Comisiones en cuestión cumplan su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas.

Asimismo, se agradece la presencia a esta sesión de todos los invitados.

En términos del acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la Tribuna al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que exponga el Paquete Financiero, hasta por 20 minutos. Adelante Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Con su venia, señor diputado. Muy buenas tardes.

Diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Coordinadora y coordinadores de los grupos parlamentarios que integran esta Soberanía;

Diputadas y diputados de esta VI Legislatura;

Señoras y señores.

Comparezco ante esta alta Tribuna en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 67 fracción XII segundo párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal para explicar la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a este órgano legislativo en términos de los artículos 122 Base Primera inciso b) cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 38 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

La conjunción de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2014 buscan alcanzar el mandato expreso en el eje 5 del Programa General de Desarrollo 2013-2018, de que la política pública llevada a cabo por el Gobierno del Distrito Federal se conduzca en un entorno de equilibrio fiscal y financiero.

El equilibrio en las finanzas públicas es sin duda uno de los activos más importantes de la Ciudad de México en un entorno económico global marcado por el estancamiento económico de las economías desarrolladas, en donde el desequilibrio fiscal agudo es la norma. El que nuestra ciudad capital sea capaz de guardar la proporción debida en el ingreso y el gasto es una ventaja competitiva que todos debemos cuidar.

El equilibrio en las finanzas públicas de la ciudad es una responsabilidad compartida, empieza con los ciudadanos y se extiende a los 3 órganos del gobierno. Es muy importante que estos tres órganos, así como el conjunto de los órganos públicos autónomos que conforman el Gobierno del Distrito Federal estemos a la altura del comportamiento de los ciudadanos y contribuyentes de la Ciudad de México; son ellos, los contribuyentes de esta ciudad, quienes nos ponen el ejemplo al cumplir con sus obligaciones en porcentajes que se encuentran entre los más altos de la República y quienes gracias a su

disciplina financiera personal cumplen con su compromiso con la ciudad de una manera ejemplar.

A ellos, a los contribuyentes de la Ciudad de México, les debemos un ejercicio ordenado y contenido del gasto y que priorice lo que la Ciudad necesita. Todo servidor público debe recordar en todos momentos que los recursos que utiliza le son confiados por los ciudadanos y que el Gobierno debe de ser apenas un vehículo para que las contribuciones retornen a los ciudadanos convertidos en bienes y servicios públicos.

La Cuenta Pública presentada en esta soberanía en el pasado mes de junio mostró el esfuerzo que la actual administración del doctor Miguel Ángel Mancera ha llevado a cabo en materia de finanzas públicas, presentando un balance que equilibra los ingresos y el gasto y que por lo tanto no presenta una presión para la ciudadanía.

Tal es la Hacienda trazada por el Jefe de Gobierno, una Ciudad que destaca en el concierto nacional por el orden de sus finanzas y por su capacidad de proveer a sus ciudadanos los bienes y servicios públicos que merecen, privilegiando a la capital social, poniendo el énfasis en el fomento al desarrollo económico, garantizando la seguridad de sus habitantes y empresas, que siga expandiendo su función como el centro político, cultural y turístico del país y que con el talento y arte proverbial de sus habitantes, se construya el espacio público más libre y la estética de referencia de nuestro país.

La economía global es cada vez más, la economía de las grandes ciudades. La economía ocurre de manera acentuada en esas grandes conglomeraciones humanas, acumulación de activos y experiencias. La Ciudad de México ha sido siempre, está destinada a serlo desde su fundación una de las grandes ciudades del mundo. Por el arte y la ambición de quienes la habitan la Ciudad de México es uno de los nodos en donde ese concepto abstracto que llamamos la economía global toma forma. En sus calles, en sus barrios y empresas, en sus fábricas y escuelas, los factores que determinan el discurrir de la economía del mundo toman cuerpo en la vida diaria de la Ciudad de México.

Si bien el eje rector trazado por el doctor Mancera es el de finanzas públicas equilibradas y suficientes, es necesario reconocer el complicado ámbito global en que la economía de nuestra Ciudad se desarrolla.

El hecho de que tanto en los Estados Unidos como en Japón y en la Comunidad Europea la tasa de interés de los bancos centrales sea de 0%, más que una noticia halagüeña, es un síntoma del exiguo dinamismo que condiciona el desempeño de la economía mexicana y que por supuesto enmarca la capacidad de maniobra de la política pública de la Ciudad de México.

Es por ello que las grandes tendencias de la economía global determinan también el marco en que se desarrolla la economía y las finanzas públicas de nuestra Ciudad y en este caso la persistencia de una situación de crecimiento por debajo del potencial, de una tasa de desempleo superior a la de equilibrio y altos índices de subutilización de la capacidad instalada, son efectos de los cuales la Ciudad, a pesar de lo proactivo que ha sido el gasto público durante la actual gestión, no es ajena.

Una economía internacional frágil, que se extiende a una economía nacional en donde el crecimiento ha sido mucho menor a la proyectada, pondrá un límite natural al potencial de recaudación de la Hacienda local y al desempeño económico de la Ciudad.

Es justo por lo anterior porque la evidencia de un entorno económico global y nacional delicado es tan abrumadora, que la planeación del presupuesto global obliga a la medida en las estimaciones, a la prudencia en el gasto y al máximo esfuerzo en el ejercicio recaudatorio.

¿Por qué pensar que mientras la recaudación fiscal de las principales economías desarrolladas y del Gobierno Federal se encuentra por debajo de las metas, la planeación de la Ciudad debería de ser distinta? ¿Por qué sugerir que la economía de las finanzas y de la Ciudad se encuentra ajena a la situación económica más complicada de los últimos 90 años?

Vale la pena ser muy claros. La subestimación no es una estrategia de la planeación de los ingresos del Distrito Federal, la evidencia global y nacional es abrumadora en el sentido de que el crecimiento de la economía y por lo tanto la capacidad de recaudación ha sido menor a la esperada y de hecho en la Ciudad así lo ha sido. Al corte de septiembre las participaciones en ingresos federales recibidas por la Ciudad han sido 1.8% menores a las estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el año 2013, el monto no es menor y representa cerca de 756 millones de pesos inferiores a las estimaciones aprobadas en el PEF en el 2013.

La Secretaría ha sido extremadamente responsable para evitar un ajuste en caso de que los ingresos sean insuficientes y ha usado todos los recursos a su alcance para cumplir con las metas establecidas y en algunos casos el saldo es incluso de un nivel superior al planeado. No pedimos que se nos premie el éxito al recaudar, pedimos un mínimo, que se entienda la modesta filosofía de ser responsables al programar nuestros ingresos. Se puede apostar con muchas cosas, menos con las finanzas públicas de la Ciudad de México.

En lo que respecta a la política de ingresos, la iniciativa de ley en la materia contempla un monto total de 152 mil 105.1 millones de pesos, distribuido en un estimado de 61 mil 338.4 millones de pesos de recursos propios, una proyección de 55 mil 548.7 millones de pesos de ingresos por participaciones de origen federal, 19 mil 291.4 millones de pesos procedentes de aportaciones federales y de convenios y un techo de endeudamiento neto autorizado por el Congreso de la Unión de 4 mil 500 millones de pesos.

Los ingresos propios resultado de la hacienda pública unitaria de la Ciudad son la fuente de la flexibilidad fiscal del Distrito Federal. El hecho de que la mitad de la recaudación total provenga de cauces locales, proporciona a la Capital del País de una solidez que es necesario cuidar y fortalecer de manera permanente.

Es muy importante reflexionar sobre la importancia de los ingresos propios de la hacienda de la Ciudad de México en esta Tribuna, pues dicho pilar fundamental de la Ciudad ha sido cincelado aquí en este Recinto.

Formar parte de esta Legislatura los inscribe a ustedes, señoras y señores diputados, en una tradición que los distingue y que los honra y que a la vez les exige para que como toda tradición se perpetúe y enaltezca con cada Legislatura.

El canon fiscal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un corpus de leyes de avanzada que marcan la tendencia legislativa en el país y que ha provisto a la Ciudad de México de una legislación fiscal competitiva y eficiente.

Esta Soberanía ha sido un pilar fundamental para que a lo largo de los últimos 16 años la estructura fiscal de la Ciudad de México sea la más sólida del país. Esta Asamblea Legislativa ha provisto de una manera visionaria y vanguardista las herramientas fiscales para que el gobierno cuente con los recursos suficientes para cumplir con los programas y líneas de acción establecidos en el Programa General de Desarrollo.

La mirada lejana que es tradición de esta Asamblea Legislativa será muy necesaria para dotar a la reforma política de la Ciudad de México de los fundamentos fiscales correctos, de los equilibrios para que en su transformación la Ciudad tenga un marco fiscal inigualable en el concierto de las Entidades del País y más allá y que permita que dicha transformación no se limite a lo político y a lo legal, sino que se extienda a otros órdenes como el económico, el urbano y el de la convivencia diaria de sus habitantes.

La actual iniciativa de ley incluye en materia de ingresos propios únicamente la actualización por los factores de inflación establecidos en el Código Fiscal en su Artículo 18 y no presenta la creación de tributos adicionales, más aún tengo al instrucción directa de comunicarles a ustedes que en el uso de sus facultades el Jefe de Gobierno mantendrá para el ejercicio fiscal 2014 sin cambio alguno los actuales porcentajes de subsidio a todos los rangos del Impuesto Predial en la Ciudad de México. No habrá modificaciones en los subsidios para los rangos de predial en la Ciudad de México.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las estimaciones propuestas, la Secretaría de Finanzas deberá de llevar a cabo un esfuerzo disciplinado y

cuidadoso cumpliendo la instrucción explícita del Jefe de Gobierno de reducir los trámites con los que la ciudadanía tiene que proceder para el cumplimiento de sus obligaciones.

Si me permiten aquí un pequeño comercial, en esa línea se inscribe el *Programa Sin Papel es más Fácil*, el cual busca incentivar a los contribuyentes para que a través de la Página de Internet de la Secretaría de Finanzas soliciten el envío de sus boletas de Impuesto Predial, de Tenencia Vehicular, así como en su caso la de Derechos por el Uso y Utilización de Locales de Mercados mediante correo electrónico.

La intención de la Secretaría es la de evitar el consumo de hasta 16 toneladas de papel al año y en el caso en que lleguemos a una eliminación completa de la emisión en papel, reducir el costo de la operación de la recaudación local en cerca de 40 millones de pesos por año, los cuáles deberían de usarse para otros propósitos más útiles.

Es muy importante recalcar que dado el diseño constitucional actual del Distrito Federal, la calibración anual de los ingresos debe de ser extremadamente cuidadosa y responsable. Este diseño implica que dado que el déficit máximo anual es aprobado por el Congreso de la Unión, la ciudad no tiene facultades para incurrir en financiamientos adicionales ni de corto plazo en un ejercicio, dado en caso de una insuficiencia en los ingresos estimados.

Por ejemplo, durante los últimos 3 ejercicios fiscales los ingresos por participaciones federales efectivamente recibidas por la Ciudad de México han sido menores a las estimaciones aprobadas en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La calibración de los ingresos debe ser extremadamente cuidadosa. No podemos exponer a la hacienda local ni a los servicios de la ciudad a un recorte presupuestal, en caso de que los ingresos sean menores a los estimados.

El año 2014 conmemorará el Centenario del Natalicio de tres grandes intelectuales mexicanos, de Efraín Huerta, de José Revueltas y de Octavio Paz. Este último gustaba de una definición de Góngora, las palabra decía Góngora:

Son sombras de obras, las palabras oscurecen los significados. De ahí el atractivo de las etimologías, el saber qué quiso decir el primer hombre o la primera mujer que nombró las cosas.

La etimología de Capital reside en el Latín *Capitalis*, que quiere decir *de la cabeza*. La Capital de la República es la cabeza de la cosa pública. La visión del doctor Miguel Ángel Mancera al diseñar la reforma política de la Ciudad de México incluyó un estrato presupuestal que implicara el reconocimiento del Estatuto otorgado a la Ciudad de México como capital de la República en el artículo 44 Constitucional.

La reforma política hacia una ciudad capital, requería un fondo de capitalidad, una contribución de la República hacia su capital y un reconocimiento del Gobierno Federal a los ciudadanos del Distrito Federal por el esfuerzo que realizan todos los días para solventar con sus contribuciones el día a día de la capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Líneas arriba, quise reconocer la labor de la Asamblea Legislativa para proveer a esta ciudad de una legislación fiscal sólida y de avanzada. También solicito a ustedes en este momento la licencia para agradecer a nombre del gobierno, y si se me permite el abuso en el nivel personal, por el apoyo mayoritario de los miembros de esta Legislatura en el esfuerzo común que se realizó para obtener para los ciudadanos el beneficio de los recursos del fondo de capitalidad y del fondo de aportaciones para la infraestructura social, el cual el Distrito Federal había estado conspicuamente ausente desde su creación en 1998.

Nos acompañan también algunos compañeros diputados federales, a los cuales quisiera agradecer personalmente todo su apoyo en las negociaciones en el Presupuesto de Egresos 2014 para lograr este cambio histórico y estructural que significó el Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.

La instrucción del Jefe de Gobierno fue muy precisa. Las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deben de contar con los recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social, el FAIS. Los argumentos para su exclusión que fueron siempre inexplicables, no pudieron sostenerse más y

para el Ejercicio 2014 y de aquí en adelante, dada su inclusión en el Ramo 33, las delegaciones contarán con recursos de dicho fondo gracias a la gestión personal del Jefe de Gobierno.

Lo conseguido no es poco. A lo largo de la presente administración, el FAIS representará varios miles de millones de pesos. La instrucción fue atendida y el resultado obtenido y los recursos que el Gobierno puede ahora ofrecer en las demarcaciones es muy importante.

Los números son muy claros. Miguel Ángel Mancera es el Jefe de Gobierno que más recursos ha obtenido y destinado a las delegaciones del Distrito Federal en la historia de la ciudad, pero y con el riesgo de parecer excesivo, los logros de la administración del doctor Mancera en materia de coordinación fiscal, podríamos decir que se extienden más allá de los límites de la ciudad.

La estructuración en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Fondo de Compensación del régimen de pequeños contribuyentes y régimen de intermedios, diseñado para neutralizar la afectación que la reforma hacendaria federal tendría sobre las finanzas de los gobiernos locales, beneficiará a todas las entidades del país, a Guanajuato y Baja California, al Estado de México y a Veracruz.

Es más, el Distrito Federal no será el mayor beneficiario de dicho fondo estructurado por instrucciones del Jefe de Gobierno ni será el único; la estructuración de dicho fondo en favor de las entidades federativas, se inscribe en la línea de trabajo en común y de coordinación con los Estados que nos ha instruido el Titular del Ejecutivo Local.

La consecución para los ciudadanos del Distrito Federal de los recursos del Fondo de Capitalidad y la inclusión de todas las delegaciones de la ciudad en el FAIS son un logro de muy largo alcance, de efectos estructurales en la ciudad.

Gracias a ello ha comenzado a revertirse la perniciosa e injusta erosión de los ingresos de fuentes federales que la ciudad había sufrido de una manera

prácticamente secular y cuya tendencia fue acentuada a partir de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal del año 2008.

Es la instrucción del Jefe de Gobierno de que el recurso proveniente de estos fondos no debe desvirtuarse, en particular el Fondo de Capitalidad será utilizado en aquellas acciones y programas que atienden directamente lo relacionado a las funciones generales de la Capital: seguridad pública, el espacio público de la ciudad que es de todos los mexicanos, la movilidad que es el corazón del transporte de toda la zona centro de país, etcétera.

Ustedes podrán encontrar en los anexos que acompañan al banco de datos en el Capítulo Segundo el anexo en donde se desagrega el destino de los recursos del Fondo de Capitalidad, está en la base de datos que les fue proporcionada el día sábado en la noche.

No podemos dejar de insistir. El criterio de distribución prevaleciente en la Ley General de Coordinación Fiscal no es equitativo ni es eficiente tampoco. La actual condición de sus fórmulas no premia la productividad de las economías y la nuestra es una economía muy productiva. La actual fórmula no retribuye a las haciendas locales eficientes y la nuestra es una de ellas. Las condiciones corrientes del reparto de la bolsa general privilegia en el criterio de población residente y no el más notable que es el de la población atendida.

Más allá de un criterio de justicia hacia la ciudad la actual fórmula no está diseñada para incrementar la eficiencia y el buen comportamiento y parece invitar a las entidades a que aún a costa de una expansión urbana desordenada y caótica atraigan a la mayor cantidad de habitantes posibles, pues cada nuevo domiciliado les aportará más de lo que cualquier esfuerzo fiscal propio les pueda significar.

En materia de gasto, el presentado ante esta Soberanía es el proyecto de presupuesto más elevado en la historia de la Ciudad de México y es casi 8 mil millones de pesos superior al remitido a esta Asamblea Legislativa en diciembre del año pasado.

En razón de los múltiples actores y sectores que convergen en la ciudad, en el importante papel que juega como parte central de la zona metropolitana más poblada y transitada y con el mayor dinamismo económico en el país, así como de las grandes necesidades que afronta bajo su condición de capital nacional, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 observa orientaciones de gasto claras y definidas.

Por su relevancia e impacto en la dinámica de movilidad de la ciudad, el proyecto contempla la realización de importantes acciones en materia de transporte, dentro de las cuales resaltan la construcción de la ampliación de la Línea 12 del Metro en su tramo Mixcoac-Observatorio, así como en la construcción de la Línea C del Metrobús, para el cual se han destinado 800 millones de pesos; la modernización de las vialidades primarias y secundarias, dentro de las que sobresale el mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior, con un monto de 795 millones de pesos, el cual incluye una inversión cuantiosa en lo que respecta al deprimido que cruza Circuito Interior con Insurgentes; el mantenimiento y modernización del material rodante de los diversos sistemas de transporte masivo operados por la administración local, como es el caso del presupuesto destinado para culminar el compromiso respecto de la adquisición de 4 trenes ligeros por un monto de 140 millones de pesos.

En aspectos relativos al desarrollo y asistencia social, se contempla la operación de importantes programas enfocados a la atención de grupos vulnerables, dentro de los que sobresalen los relativos a la pensión alimentaria a adultos, para el que se propone un presupuesto de 5 mil 762.8 millones de pesos, con el fin de atender a 480 mil beneficiados.

Los apoyos económicos a personas con discapacidad, que tienen una meta física de 82 mil 985 personas, mediante un presupuesto de 844.5 millones de pesos.

Al otorgamiento de desayunos escolares y alimentación complementaria para menores, así como de becas escolares a menores vulnerables, los cuales de manera conjunta observan un presupuesto de 891.2 millones de pesos.

A las acciones en materia de desarrollo y asistencia social se propone destinar un monto total de 12 mil 624.3 millones de pesos.

Para el 2014 se presupuestan 31 mil 341.3 millones de pesos para gasto de inversión, representando el 21.2% del gasto neto total previsto en el presente proyecto de presupuesto de egresos. Es importante mencionar la media nacional es alrededor entre el 16 y el 18%, para el Distrito Federal va a representar el 21.2% del gasto, que con respecto a lo autorizado en 2013 observa un incremento de 2 mil 187 millones de pesos orientados principalmente a otorgar a la población del Distrito Federal los servicios de atención médica hospitalaria de carácter general, especializada y de urgencia. El proyecto considera 11 mil 759.3 millones de pesos para acciones en materia de salud. Dicho monto comprende el presupuesto destinado para llevar a cabo el Programa de Detección de Cáncer de Mama, entre otros.

Por su parte se consideran recursos para llevar a cabo importantes proyectos que mediante el uso de tecnología de punta permiten incrementar la eficiencia y efectividad de los cuerpos de seguridad pública, redundando en mejoramiento de la percepción que respecto a la ciudad tienen quienes la habitan y transitan. Tales proyectos incluyen la ampliación de los sistema de videocámaras de vigilancia, así como la adquisición, instalación y operación de alarmas vecinales por un monto de 460 millones de pesos.

En materia de seguridad pública también sobresale la asignación destinada para la puesta en operación de nuevas patrullas.

Como una vertiente fundamental en nuestra política social, el compromiso con la educación se refleja en la importante asignación presupuestal que observan los programas que otorgan apoyos y/o ayudas a la población infantil de la Ciudad de México. Muestra de lo anterior son las siguientes: los estímulos para la continuación del Programa Prepa Sí, a los que se les propone un presupuesto de 1,243.2 millones de pesos para beneficiar a 200 mil estudiantes de nivel medio superior; el Programa de Niñas y Niños Talento, con una inversión de 432 millones de pesos; el Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, con una meta física de 2 millones y medio de estudiantes, con una

inversión de 369.7 millones de pesos; Seguro Estudiantil Contra Accidentes, al que se propone asignar 114.1 millones de pesos, entre otros tales como el Programa Educación Garantizada, 70 millones de pesos; Programa de Becas a Estudiantes de Nivel Medio Superior, 60 millones de pesos; y el Programa de Libros Educativos Gratuitos, por 14.2 millones de pesos.

Otros importantes proyectos que se propone ejecutar durante el ejercicio 2014 son los relativos a continuar los trabajos para la construcción de dos centros varoniles de seguridad penitenciaria en el perímetro externo del Reclusorio Varonil Norte de la Ciudad de México, para los que se prevé una inversión de 390.5 y la rehabilitación del corredor urbano avenida Presidente Masaryk por un monto de 380 millones de pesos.

Es importante observar que de manera agregada son las delegaciones las unidades responsables que mayor porcentaje de su gasto corriente destinan a servicios personales con un 71.3, seguidas de las dependencias y órganos desconcentrados con un 60.1%.

Por su parte a las acciones desarrollo y asistencia social se destinarán 742 millones de pesos, de los cuales se propone que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia destine el 91.1% a la adquisición de alimentos y bebidas de personas, para que así en condiciones de proporcionar desayunos escolares y alimentación complementaria para menores.

Es importante precisar que la adquisición de alimentos y bebidas para personas será la que mayor proporción, un 27%, ocupe respecto del gasto que el proyecto de presupuesto propone destinar al concepto materiales y suministros, ello debido a la referida adquisición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF, así como a las que se presupuestan para la Secretaría de Gobierno, en este caso para el Sistema Penitenciario del Distrito Federal y para Seguridad Pública.

De igual forma la adquisición de combustibles, aditivos y lubricantes observan una creciente participación del 21.8% en el total del gasto destinado al

concepto en análisis, debido principalmente al incremento constante que observan los precios de los combustibles.

Conforme a la tendencia histórica y dada la naturaleza de las funciones que realizan el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Secretaría de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad y Salud son las unidades responsables que mayor participación tienen respecto del total de este concepto, alzando de manera conjunta 55.4% del total del proyecto de presupuesto. Por su parte son los órganos desconcentrados los que mayor proporción de su gasto corriente, un 34.7%, destinan a servicios generales.

Por la importante posición que los apoyos y ayudas sociales tienen en el marco de la política del Gobierno del Distrito Federal, las transferencias directas en el gasto corriente observan en el proyecto un monto de 24 mil 385.6 millones de pesos, permitiéndoles participar con el 20.9% del gasto corriente propuesto.

En este concepto se presupuestan los montos destinados para la Secretaría de Desarrollo Social para que ella otorgue la pensión alimentaria a adultos mayores, 5 mil 762.9 millones de pesos y uniformes y útiles escolares gratuitos.

De igual forma comprende los montos relativos a los programas de apoyos y ayudas operados por el fideicomiso de educación garantizada, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo que opera el Seguro de Desempleo por un monto de 558.7 millones de pesos.

La política social es un sello distintivo del Gobierno del Distrito Federal, por su medio se busca eliminar la causa de exclusión de los grupos más vulnerables, garantizando que todo habitante de la Ciudad de México ejerza plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, convirtiendo a la Ciudad en un espacio donde se apoye de manera digna y corresponsable a las personas en situación de vulnerabilidad y que por lo tanto es equitativa e inclusiva.

Para 2014 se fortalece la política social a través del programa de equidad e inclusión social que conjunta a la mayoría de programas sociales y que dispondrá de 14 mil 37.8 millones de pesos, un crecimiento de 5.4% respecto al 2013.

La propuesta presentada en esta Asamblea permitirá que en el ejercicio de 2014 las delegaciones observen un presupuesto distribuido de 25 mil 430 millones de pesos, que lo convierte en el más alto que hasta a la fecha se les ha otorgado en un proyecto de Presupuesto de Egresos. El gobierno de la Ciudad de México, consciente de que las delegaciones constituyen el nivel de gobierno más cercano a la gente, promueve la implementación conjunta de políticas públicas y acciones de gobierno, específicamente en las funciones que son competencia de los órganos político administrativos, como son obra pública, servicios públicos, apoyo a seguridad pública, protección civil, cultura, deporte, apoyos sociales, entre otros.

En este marco y con el objetivo de que las demarcaciones territoriales cuenten con recursos para la atención de dichas funciones, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014 propone realizar la asignación presupuestal para cada una de las delegaciones de acuerdo a los siguientes componentes: un presupuesto base determinado conforme al presupuesto que la Asamblea Legislativa autorizó a cada una de las delegaciones mediante el decreto de Presupuesto de Egresos del DF para el ejercicio fiscal 2013, sin considerar el presupuesto que les etiquetó por 1 mil 180.2 millones de pesos para la realización de los proyectos y programas especificados en el anexo 4 del mismo, dichos recursos no se consideran debido a que fueron asignados de acuerdo a criterios establecidos en la Asamblea Legislativa. De igual forma, debido a que sus criterios de asignación y la asignación misma son determinados por la federación en el correspondiente convenio, este componente tampoco considera los recursos que en el decreto de Presupuesto 2013 se autorizan a las delegaciones con cargo al proyecto infraestructura en demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el subsidio a los municipios y en su caso a los estados cuando tengan

a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipio, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, el llamado SUBSEMUN, que suman 209.2 millones de pesos.

La exclusión de los conceptos referidos en los párrafos que anteceden, permiten disminuir el sesgo generado en la asignación de los recursos, lo que establece una mejor base para su distribución en 2014. Los recursos adicionales a este monto base es una asignación presupuestal que se otorga para que los recursos que de manera conjunta observan las delegaciones en el componente de presupuesto base se incrementen en 5.24%.

El presupuesto que este componente asigna a cada Delegación estará determinado por un primer monto que permitirá mantener el valor real del presupuesto base a lo largo de 2014. Los recursos disponibles una vez atendido el párrafo anterior se distribuirán de acuerdo a un coeficiente de participación que toma en consideración la población total, la población ocupada y el indicador de marginación en cada delegación.

En materia de deuda pública, la del Distrito Federal ha tenido dos características, ser únicamente el complemento de los recursos fiscales y servir exclusivamente para el financiamiento de proyectos de infraestructura que incrementen el stock de Capital de la Ciudad y de sus habitantes. Muestra de ello es que durante el 2013 el recurso de crédito se ha ejercido y destinado a proyectos productivos registrados en la cartera de inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como ejemplo está la construcción de la Línea 5 de Metrobús que corre por el Eje 3 Oriente, el mantenimiento al Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la adquisición de cámaras para el Sistema de Vigilancia de la Ciudad, mantenimiento y rehabilitación de obra pública urbana, mejoramiento de la red de agua y drenaje de la Ciudad, así como proyectos productivos delegacionales.

Tales características basadas en una estrategia de riguroso control en las variables que inciden sobre el costo de la deuda, son el eje marcado por el Jefe de Gobierno.

Si bien las condiciones actuales de los mercados financieros donde las tasas de interés se han colapsado hasta niveles no vistos nunca en la historia moderna del país, incentivarían el uso del crédito para el financiamiento de una masa mayor de infraestructura, lo cierto es que los plazos largos a lo que es conveniente levantar el financiamiento dejarían expuesto a las finanzas públicas cuando las condiciones actuales de tasa de interés eventualmente reviertan hacia su media histórica.

Adicionalmente y dado que el techo de endeudamiento neto del Distrito Federal es aprobado por el Congreso de la Unión, la Ciudad debe enviar al resto de la República un mensaje claro de un manejo sustentable en el corto y largo plazo en los pasivos de la Capital del País.

Para el ejercicio 2014 el Congreso de la Unión ha autorizado un techo de endeudamiento neto de 4 mil 500 millones de pesos, con lo cual el endeudamiento esperado crecerá a un ritmo mucho menor que el crecimiento de los ingresos de la Ciudad, el cual será destinado al financiamiento de los proyectos de infraestructura y obra pública tanto del Gobierno Central como de Delegaciones.

Entre los proyectos que serán financiados con esta fuente se encuentran el Proyecto de Metrobús, infraestructura para el Sistema de Aguas, Proyecto de Comunicación y Modernización de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la ampliación de la Línea 12 del Metro y diversas obras en las demarcaciones territoriales.

Las métricas diversas usadas para evaluar la gestión de la deuda pública de la Ciudad de México muestran claramente el consenso que priva entre los ciudadanos de la Capital, que la Ciudad de México debe de mantener un nivel sostenible de endeudamiento, como porcentaje del PIB por ejemplo, el saldo de la deuda pública es sólo de 2 por ciento, sensiblemente menor al promedio nacional de 2.8 de acuerdo con datos al mes de marzo del año corriente.

La Capital, si me permiten abusar del retruécano, no puede perder la cabeza. Debe de tener la cabeza fría a la hora de hacer el uso del crédito. Estamos

convencidos de que el financiamiento de largo plazo es la fuente ideal para financiar los proyectos de largo plazo de la Ciudad; estamos convencidos y a tiempo le ha dado la razón a la Capital de que el crédito es el medio adecuado para emprender los proyectos de gran envergadura que la población necesita y que siempre y cuando los pasivos totales crezcan por debajo de la generación de ingresos, la deuda pública de la Ciudad de México no representará en coyuntura alguna una carga para sus habitantes.

Señoras y señores diputados, el equilibrio financiero de la Ciudad es un activo de todos y por lo tanto es una responsabilidad de todos, de ciudadanos, de empresas, de los medios de comunicación y de los tres poderes.

Este Recinto que alberga la sede del Organo Legislativo de la Ciudad de México que ha visto tanto, nos está viendo en estos momentos, en la conjunción de nuestras manos está el destino financiero de la Ciudad y debemos honrar una tradición centenaria de estabilidad y de buen gobierno, pues estamos obligados a hacerlo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna a efecto de llevar a cabo las dos rondas de preguntas y respuestas, establecidas en el Acuerdo que norma la presente sesión.

De conformidad al acuerdo de la Comisión de Gobierno, harán uso de la palabra desde su curul por un tiempo máximo de 4 minutos para formular una primera ronda de preguntas al Secretario de Finanzas, un diputado integrante de cada grupo parlamentario y al finalizar éstas, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Finalmente podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos un diputado integrante por cada grupo parlamentario.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo

parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Yuriri Ayala. Adelante.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Diputado, no se mencionó al Partido del Trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, disculpe, fue una omisión de mi lectura. La diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Fue una omisión de su servidor, perdón.

Corrijo en el caso del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sería la diputada Ariadna Montiel.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, hasta por 4 minutos para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados:

Señor Secretario:

Lo recibimos con gusto para iniciar formalmente el proceso de discusión de las iniciativas presupuestales que presenta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal por su conducto.

En primer lugar quiero señalar que las prioridades conceptuales que presenta en los documentos que nos envió y hablo de los conceptos que son muy coincidentes con varios de los diputados aquí presentes. Cuando se dice que las prioridades serán seguridad pública, protección civil, agua potable, justicia, educación, transporte, vivienda, drenaje y medio ambiente y el fortalecimiento a las delegaciones, no podemos estar en desacuerdo con esos conceptos. Sin embargo, cuando revisamos los números, pues entonces se eclipsan los conceptos que he mencionado, porque por ejemplo, estamos hablando de que

para el Sistema de Aguas apenas se le está dando un aumento que es muy insignificante con respecto a la inflación, prácticamente le estamos dando lo mismo y el Sistema de Aguas es prioritario según los conceptos que hemos vertido.

Se decía que si no hacemos nada y no damos un golpe de timón en lo que respecta al agua potable en la Ciudad de México, se va a quedar rezagado este concepto y en 5 ó 6 años vamos a estar en crisis en muchísimas colonias.

Mismo ocurre en el asunto de trabajo. La Secretaria del Trabajo en 2013 tuvo 831 millones de pesos, el presupuesto para el 2014 es de 857, es decir, lo mismo. No pasa así cuando hablamos de política social.

En 2013 se erogó o se está erogando 1 mil 593 millones de pesos, frente a un aumento de casi 8 mil millones de pesos, es decir, casi un 80 por ciento de aumento frente a pálidos 8, 5 por ciento de aumento de lo que hemos señalado.

El Instituto de Vivienda en la Ciudad de México no tiene prácticamente, no se mueve absolutamente nada, es decir, tiene un decremento inclusive en términos reales del presupuesto para vivienda. Reitero, por una parte se nos dice que va a haber prioridad en vivienda, en drenaje, en agua y fortalecer a todas las delegaciones y luego los números no está ocurriendo este asunto. ¿Qué está pasando ahí, señor Secretario?

Luego, por último quisiera preguntarle que como ha sido ya señalado ampliamente en distintos foros en la Ciudad de México se recibirá por primera vez en su historia dos nuevos fondos, como el que ya nos señaló usted, el de Capitalidad y el de Aportaciones a la Infraestructura Social, por 3 mil millones el primero y en 2014 el FAIS por 686 millones de pesos. ¿Cuáles son la forma de distribución, señor Secretario, es el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados la que va a dictar estas normas? ¿Cuál será la participación del Gobierno de la Ciudad y cuál va a ser el criterio de distribución, particularmente cuál va a ser el criterio de distribución para estos 3 mil y casi 700 millones respectivamente?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para da respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias por su comentario, señor diputado.

Déjeme atender la mayor parte de sus interrogantes, si me permite.

A ver, en materia del Sistema de Agua de hecho el incremento es en términos nominales, de 9.4 por ciento, son 953 millones de pesos adicionales que se tienen del presupuesto del Sistema de Aguas y que le pasamos los datos desagregados y la comparativa del año con año. Le pasamos ahorita a su curul los datos desagregados por dependencia y la comparación año con año.

Es probable que durante el transcurso del año y dependiendo del comportamiento de los aprovechamientos por pago de agua en bloque, que van todos directamente al Fideicomiso de 1928 y que después son destinados al presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, si esos recursos son superiores a lo esperado, ese presupuesto va también canalizado al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

No puedo estar más de acuerdo con usted respecto de que tal presupuesto es absolutamente insuficiente para lo que requiere el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, requerimos inversiones mucho más cuantiosas. De hecho hemos estado trabajando con el Director del Sistema de Aguas en el último año en conjunción con el Fondo Nacional de Infraestructura, con el FONADIN, para llevar a cabo proyectos en donde haya una conjunción de esfuerzos público privado para llevar a cabo esfuerzos y proyectos extrapresupuestales o que cada peso de presupuesto que pongamos nos pueda servir para llevar a cabo mayores proyectos.

Hemos estado trabajando de manera muy cercana con BANOBRAS y el FONADIN para llevar a cabo proyectos muy importantes dentro de la cartera de inversión del presupuesto de la Ciudad de México.

Efectivamente, en materia de trabajo el presupuesto de la Secretaría del Trabajo aumenta ligeramente arriba de la inflación, un 3.6 contra 3.5 por ciento que traemos en el estimado de la inflación. Es un aumento pequeño, digamos, respecto al del año anterior, no es una de las que más crecen.

En materia de vivienda, el presupuesto del INVI ahorita se lo localizo y se lo menciono.

Déjeme tomar la oportunidad para elaborar respecto de la distribución de los dos fondos que se obtuvieron en este año, el Fondo de Capitalidad por un monto de 3 mil millones de pesos y el Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, el FAIS, que dicho sea de paso desde su incepción en 1998 jamás había recibido ninguna delegación ni el Gobierno de la Ciudad de México un solo centavo de este fondo del Ramo 33.

La distribución propuesta para el Fondo de Capitalidad se encuentra en los anexos, en el banco de datos que se le proporcionó a todos y cada uno de ustedes.

Déjeme decirle muy rápidamente, son básicamente 8 proyectos: para instalación de alarmas vecinales son 429 millones, la operación del sistema de videovigilancia 350, el mantenimiento integral del Circuito Interior 330 millones de pesos, sistema de infraestructura penitenciaria 195, la Línea 3 del Metrobús 321 millones de pesos, infraestructura de alumbrado público 180, la Construcción de la Línea 6 del Metrobús 452, puesta de operación en marcha de nuevas patrullas 542, vigilancia en el Sistema de Transporte 200 millones de pesos. Se encuentra ahí en los analíticos del presupuesto que les fue comunicado.

Respecto del FAIS. El FAIS se encuentra dentro de la Ley de Ingresos y se encuentra dentro del mecanismo que propusimos para la construcción del presupuesto delegacional, que es un monto base y un monto adicional, una parte de ese monto adicional se repartirá de acuerdo con la fórmula que describimos, en donde se cuenta la población y el índice de marginalidad, y la otra va a ser una distribución que la Secretaría de Desarrollo Social del

Gobierno Federal va a determinar conforme a los parámetros con los que el FAIS se ha distribuido siempre, entonces no está acomodado digamos a pesos y centavos el FAIS en el presupuesto dado que será la Secretaría de Desarrollo Social la que nos determine la última distribución del presupuesto.

Déjeme hacerle llegar ahorita a su curul el concentrado de la distribución administrativa para que vea, me pidió nada más el del Instituto de Vivienda, la política de vivienda, tiene un incremento nominal de 0.3%, efectivamente tiene un presupuesto ligeramente superior apenas al del año pasado, pero le hago llegar los resultados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Sí efectivamente son congruentes a lo que yo tenía de información la información que nos da el señor Secretario.

El problema es ése efectivamente, que hay un aumento a mi juicio desproporcionado de lo que es la política social, de lo que sería realmente el incremento para crear un crecimiento económico en la Ciudad de México. Esto es así porque si no invertimos en trabajo, que además dicho sea de paso eso lo sabe todo economista, el trabajo es el generador de la riqueza, muchas veces que gozan otros, como hemos dicho aquí. Si no hay un fomento al empleo agresivo, entonces no vamos a poder eliminar en ningún momento la política social. *No le des un pescado a alguien, enséñalo a pescar* decía una frase bíblica que todavía hoy es vigente.

Si nosotros no invertimos de una manera muy seria en lo que es el trabajo, fuentes de empleo, si no logramos que el trabajo regrese a la Ciudad de México de una manera muy importante y que no aumente el desempleo, no vamos a poder paliar de una manera real y efectiva el beneficio a las clases más populares.

En lo que respecta al agua un triste 9.4% de aumento no va a resolver el problema. A pregunta expresa de un servidor con el encargado del Sistema de Aguas, yo le preguntaba que qué iba a ocurrir si le seguíamos dando lo mismo con un aumento de inflación cada año durante los seis próximos años, y él me contestó casi textualmente que vamos al colapso, vamos al colapso en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En seis años el 30% de la población pudiera no tener agua en la Ciudad de México, esto es realmente alarmante señor Secretario, por lo cual tenemos que invertir de una manera seria y responsable en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México si no queremos colapsarlo.

En lo que respecta a vivienda, en vivienda solamente se dio el 3% de aumento, muy poquito, .3% de aumento es nada, es decir vamos a decrecer en la inversión de vivienda, pero por otra parte se dice que ustedes están priorizando la vivienda en la Ciudad de México, entonces por qué esos galimatías conceptuales en donde decimos una cosa y luego contestamos otra, y esto le rogaría a usted sus respuestas en la próxima ronda de preguntas y respuestas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 4 minutos, para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Espero poder ser algo breve, aunque la verdad es que nos estuvo trabajando el fin de semana un poquito para poder entenderle aquí a las cuestiones que realmente hay muchas preguntas.

La primera sería, señor Secretario, si nos puede informar a cargo de quién estará la ejecución del presupuesto asignado para la protección y fomento de los mercados públicos. Usted aquí menciona en su informe que se destinarán 15 millones de pesos y tan solo en La Merced se gastarían 12 millones más, es decir 15 millones a mercados públicos de toda la Ciudad, algo que todos los

delegados han venido mencionando, y nada más para informarle a usted, que en el Partido Verde, junto con nuestros compañeros del PRI, hemos hecho levantamientos y todos realmente se encuentran en situaciones muy lamentables. No sé si usted recuerde que en el 2009 se le dieron 204 millones de pesos en un programa, en un fideicomiso para auxiliar a los mercados públicos, en ese entonces se designaron y no sé se tiene el registro de cuánto ni a quiénes, pero creo que 15 millones realmente nada más se quedan en buenas voluntades, pero no ayudaría en mucho.

Al revisar el Presupuesto de Egresos de 2014, no está clara la distribución, ya lo comenté ahorita, sobre el FAIS. Me queda claro que son 686 millones de pesos lo que tienen y ahorita dice que va ir a delegaciones y tenemos ya un aumento en el fondo de las delegaciones más o menos de 440 millones, es decir hoy tiene este fondo 940 millones de pesos. Si nos pudiese decir ya, escuché que SEDESOL iba a ser la que destinaría o va a hacer la ecuación para destinar, pero si pudiese abundar un poquito más de cómo va a ser esta distribución se lo agradecería mucho.

Esto en relación a que el sospechosismo en esta Asamblea Legislativa ya llegó otra vez, las dos delegaciones más perjudicadas es Benito Juárez y Cuajimalpa, con una reducción presupuestal de más de 4 puntos, en nuestro caso es de 43 millones de pesos, pero el caso de la Delegación Benito Juárez es de 64 millones. Suena poco sospecho, que estas dos delegaciones que son las dos delegaciones que no están abanderadas por el PRD, sean las que tienen una disminución tal, a diferencia de las demás.

En el tema del Fondo de Capitalidad no nos queda claro, porque nosotros teníamos entendido que el Fondo de Capitalidad tenía qué ver como espíritu o nació de una ayuda a las personas más perjudicadas por el tema de las manifestaciones y marchas en la Ciudad de México, y en ese tenor la verdad es que dedicarle 429 millones de pesos a alarmas sísmicas, que creo que son importantes, pero del Fondo de Capitalidad para las cuestiones de marchas y manifestaciones, las alarmas vecinales, perdón, se nos hace un monto bastante alto, esto sin contar que tienen arrendamiento de patrullas por 542

millones de pesos y ya tienen actualmente un arrendamiento de patrullaje de más de 1 mil 200 millones de pesos, es decir le están destinando al Fondo de Capitalidad un arrendamiento de patrullaje que ya tienen presupuestado por mil 200 millones y no entendemos por qué...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado, si puede concluir por favor.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Yo, me gustaría, si me da permiso, Presidente...

EL C. PRESIDENTE.- Tiene derecho a réplica, eh.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Bueno, entiendo que todos nos hemos pasado en esta sesión.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias por sus preguntas señor diputado y por la oportunidad de aclarar de manera puntual algunas de las interrogantes que podría estar causando quizás el formato o la premura con la que fue convocada esta comparecencia, tener un día para el análisis de los datos de repente puede ser complicado.

Si quiere empezamos por el presupuesto de mercados. El presupuesto de mercados se divide en dos partes, la primera parte es el que ejerce el sector central, que para este año efectivamente son 15.6 millones de pesos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, que dicho sea de paso el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Económico se eleva en 44 por ciento más que la Secretaría del Trabajo, queremos que la Secretaría de Desarrollo Económico sea digamos la impulsora del desarrollo económico; tenemos 15.6 millones de pesos a nivel de presupuesto de mercados a nivel del Gobierno Central, pero la mayor parte del presupuesto para mercados se ejerce, se localiza en los gobiernos delegacionales.

Si analizamos el presupuesto de las delegaciones, para el siguiente año tenemos 175.6 millones de pesos adicionales, si lo sumamos a los 15 millones de pesos, son 190.6 millones de pesos adicionales.

Déjeme mencionarle nada más algunos de los proyectos de mercados que están en construcción en este año a cargo de los gobiernos delegacionales, la remodelación al mercado de Cuajimalpa, dentro del perímetro delegacional, en este año ya trae 4.4 millones de pesos y va a traer igual el siguiente año dentro del presupuesto de la delegación; en la Magdalena Contreras tenemos cinco mercados que incluye el cambio de techumbre, en Barranca Seca, la Magdalena, la Cruz, Barros Sierra y San Jerónimo Aculco; en la Miguel Hidalgo trae para mantenimiento para mercados públicos 6.2 millones de pesos; la Venustiano Carranza trae para el mantenimiento mayor y para el mercado de la nave de La Merced, trae 20.7; para la nave menor de la Romero Rubio, el mercado de la Colonia Federal y la Zona de Jamaica, trae 6.8 millones de pesos. Entonces el presupuesto para mercados es un presupuesto que está a nivel central y luego muy bien localizado a través del gasto delegacional.

Respecto del posible e indeseado sospechosismo, déjeme dirigirme directamente, en la Sección 2.2 del Proyecto de Presupuesto de Egresos, en el Capítulo de Delegaciones, tratamos de explicar cómo se construye el presupuesto de las delegaciones. Estamos comparando el presupuesto propuesto en el 2013 con el presupuesto propuesto en el 2014. ¿Cómo se construyó el presupuesto del 2013 en esta Asamblea? Se envió una propuesta por parte del Ejecutivo al cual los señores diputados, las señoras diputadas dieron una asignación adicional durante el proceso de aprobación del Presupuesto 2013, lo cual acabó modificando las proporciones en los cuales fue enviado el presupuesto original.

Justamente lo que tratamos de hacer en este apartado, en el 2.2 de delegaciones, fue mantener la estructura original del presupuesto para hacer comprobables el 2014 y el 2013.

Si hacemos esa comparación en el apartado 2.2.1 que se refiere a gasto programable en clasificación administrativa, las delegaciones solamente traen

gasto programable porque no traen, el gasto no programable corre a cargo del gobierno central. La parte de servicio de la deuda por ejemplo, muestra digamos, el promedio es de 5.24 y solamente y a riesgo de que se me sienta alguien más, la Benito Juárez crece 5.8 por ciento, el promedio 5.2, hay unas pequeñas diferencias por el índice de marginación y Cuajimalpa crece 5.4. Las dos delegaciones que me mencionó crecen por arriba ligeramente, décimas por arriba del promedio delegacional.

Con mucho gusto nos sentamos con usted para aclararle cualquier duda que tenga, pero cuidamos justamente, tratamos de cuidar este criterio.

El Gobierno de la Ciudad a la hora del presupuesto delegacional es un poco daltónico, no ve colores y nos sentamos con usted con mucho gusto para platicarle de la distribución del presupuesto delegacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Secretario.

Le haré algunas preguntas al tenor de que su equipo pudiese pasarle en la siguiente ronda de preguntas las respuestas y podámosle facilitarle.

La primera tendría qué ser con el aumento, y perdón, a la UACM. Tiene un aumento esta Universidad que ya supera los 1 mil millones de pesos, es decir, 121 millones de pesos le dan de aumento a la UACM, en donde la propia UACM ya está incluida en la cuestión de las becas, aumento que tiene como resultado o va a tener como resultado no más de 105 egresados por esta universidad. Es la realidad.

Vemos cuánto le aumenta al Instituto Electoral del Distrito Federal que es del 3.8 por ciento, que realmente hay instituciones que pudiesen recibir más dinero que la UACM y creemos que pudiese ser mejor los resultados.

La siguiente pregunta tiene qué ver con la desaparición del programa de adultos mayores, si el aumento que dan al desarrollo social ahí está, quiero

pensar que sí porque el aumento es de casi 7 mil millones. Entonces si esto era de 5 mil, quiero decir que tienen ahí 2 mil millones que no sabemos para qué lo van a ejercer.

Nada más para que usted sepa, señor Secretario, el sospechosismo es tal que nosotros hicimos una denuncia ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, porque encontramos en el Metro, a lo mejor usted no lo sabe pero sería bueno que supiera, en programas sociales el logotipo del PRD y si eso lo vamos a seguir manejando con estos recursos y este aumento presupuestal que se está dando a los programas sociales, pues vamos a ver infestada nuestra ciudad con los programas sociales y el logotipo del PRD, y eso sí sería preocupante, no quiero decir que sea por parte del Jefe de Gobierno, quiero decir que alguien hace mal uso de los programas sociales porque se cuelgan la medalla.

La última tendría qué ver con una cuestión ambiental del Fondo Ambiental del aumento que tiene por más de 100 millones de pesos y que está al destino o por parte de la Secretaria Tanya Müller, ver si de este fondo, una pregunta sería, si de este fondo se pudiese tomar para hacer la Subprocuraduría en la PAOT de Atención Animal.

Eso es todo, Secretario. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 4 minutos para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, buenas tardes.

Antes que nada agradecemos su presencia en este Recinto Legislativo para presentar ante el Pleno de esta Asamblea en su calidad de encargado de las finanzas públicas de nuestra ciudad, las iniciativas de ley para el Ejercicio Fiscal 2014 que previamente ha entregado el Jefe de Gobierno a esta Soberanía.

Escuchamos atentamente su exposición en la que abordó la situación económica que se presenta en nuestra ciudad y la relación que tiene con

nuestro país y en el contexto internacional. Sabemos que será un año de retos para la economía mundial y para la nuestra, situación que obliga al Distrito Federal a estar alerta y preparado para las posibles fluctuaciones que puedan darse.

Quiero aprovechar esta intervención para tocar un tema de suma relevancia que en principio se podría argumentar que no está directamente relacionado con las iniciativas que conforman el paquete económico para el próximo año, pero que al analizarse un poco resulta clave para la solidez de la hacienda pública local y para el buen desempeño del gobierno y para las buenas prácticas que deben de prevalecer en todos los ámbitos del Gobierno de la Ciudad y me refiero, señor Secretario, a los casos de corrupción que se han presentado en la dependencia a su cargo.

En junio del presente año se denunció públicamente un caso de extorsión por parte de un trabajador de la Secretaría, se dio a conocer una grabación en donde este empleado intentaba extorsionar a una contribuyente. Poco después nos enteramos de un grupo o cuadrilla de trabajadores también de Finanzas que intentaban extorsionar a un contribuyente solicitándole una suma considerable de dinero a cambio de cambiarle el nivel con el que se encontraba registrada su propiedad en el Catastro, a fin de que se redujera la tarifa del Impuesto Predial.

Si bien el Gobierno del Distrito Federal ha mostrado buenos resultados en materia de recaudación superando en cada trimestre la meta programada en la Ley de Ingresos, resulta vital que la confianza del contribuyente no sea mermada por esas situaciones.

Nuestro grupo parlamentario condena enérgicamente cualquier acto de corrupción, por lo que le pido nos informe de las acciones que ha ejercido la Secretaría a su cargo para eliminar este tipo de prácticas.

Por otro lado, quisiera mencionarle que nosotros hemos presentado dos puntos de acuerdo, uno ante la grave situación que padecen y confrontan en las delegaciones Milpa Alta e Iztacalco, como ya hemos manifestado, por las

graves consecuencias ante siniestros y fenómenos climatológicos con que se afecta gravemente la seguridad vital de la ciudadanía y sus bienes patrimoniales, hemos expuesto la inexplicable ausencia de acciones correctivas para que se construyan Estaciones de Bomberos en dichas demarcaciones. Nos parece que son decisiones impostergables y quisiéramos saber si están incluidas en el Presupuesto de Egresos.

Lo mismo hemos presentado un punto de acuerdo, aprobado por esta Soberanía, para la construcción del cárcamo y planta de bombeo de descarga en el punto Río Churubusco, así como la sustitución y redimensionamiento del colector de La Lumbrera 6 de la Laguna Mayor de Iztapalapa al Deportivo Santa Cruz Meyehualco por la situación de alto riesgo de siniestros e inundaciones que confrontan familias en las unidades habitacionales Santa Cruz Meyehualco y Vicente Guerrero, así como las colonias Constitución del 17, Jacarandas y Colonial Iztapalapa. En última instancia estas dos preguntas implican qué tanto cuál es la jerarquía, la prioridad que la Secretaría y el Gobierno de la Ciudad le da a la construcción de Estaciones de Bomberos y también de inundaciones, en particular en Iztapalapa, quisiera subrayar que cada vez que hay una lluvia fuerte, como ha habido en este año, se inundan estas colonias y estas unidades habitacionales y causan enormes perjuicios a los vecinos de la localidad.

Por eso es que le preguntamos: Quisiéramos saber si estas obras han sido incluidas en el presupuesto de egresos.

Si no tiene la información a la mano, le agradeceríamos que después nos la hiciera llegar.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor diputado.

Déjeme empezar por la primera parte de su pregunta, que en lo particular y al equipo encargado de la Secretaría de Finanzas nos incomoda bastante, no nada más enfrentarnos ante esta situación en donde ha habido casos importantes de corrupción que hemos tenido que castigar y llevamos a cabo una política permanente de mejoramiento de las prácticas y la verdad tenemos la instrucción muy clara y terminante por parte del Jefe de Gobierno de cero tolerancia a la corrupción.

Creo que la corrupción en cualquier dependencia, en cualquier entidad del gobierno es intolerable, pero lo es mucho más cuando se trata de alguien que tiene que lidiar con los contribuyentes. Los contribuyentes de esta ciudad son los que le van vida a la ciudad, son los que le dan la viabilidad a la ciudad y la ofensa que significa cualquier práctica que se aparte de la normalidad en la Secretaría de Finanzas debe de ser castigada.

Déjeme informarle puntualmente de los casos que hemos tenido. Tuvimos una primera denuncia por extorsión, por parte de assembleístas del Partido Acción Nacional, en el caso del señor Ignacio Víctor Luna Gutiérrez, la Procuraduría Fiscal también presentó una denuncia por estos hechos. En septiembre de este año fue destituido e inhabilitado por tres años por la Contraloría Interna. La Contraloría Interna junto con la Subtesorería de Catastro revisa en este momento los expedientes trabajados y derivado de dicha revisión en el pasado mes de noviembre se presentó una segunda denuncia por parte de la Procuraduría Fiscal.

En el caso de Mario Medina, que fue el primer caso que tuvimos, se han presentado dos denuncias en la Fiscalía de Servidores Públicos y en julio pasado fue destituido e inhabilitado 10 años por la Contraloría General.

Tuvimos otros casos recientes, hemos estado trabajando de manera directa y cercana con la Contraloría General. Se detectó corrupción de otros dos servidores públicos de la Subtesorería de Fiscalización, Francisco Rigoberto Figueroa Hernández y Alejandro Zamudio Valencia, por extorsión en pandilla, a los cuales ya se les dictó auto de formal prisión y se encuentran a disposición del Juzgado 50 Penal.

Asimismo, hemos tenido conocimiento de otros casos en administraciones tributarias, mismos que estamos investigando y para hacerlo tenemos una campaña permanente en las oficinas de la Secretaría que dan atención al público para que denuncien cualquier práctica de corrupción.

Yo invitaría a usted, señor diputado y a otros diputados, que de ser necesario que hagamos mejoras, refinamientos, adiciones al Código Fiscal o a las normas locales para aumentar los castigos, mejorar la efectividad de la vigilancia en esta materia, de nuestra parte será bienvenido.

Déjeme decirle, en materia de agua algunos de los proyectos que me menciona sé que en materia de cárcamo y colectores traemos un proyecto con el Sistema de Aguas que estamos tratando de financiar junto con el Fondo Nacional de Infraestructura, el cual incluye una red de 17 kilómetros de cárcamos y como unos 14 kilómetros de colectores, son proyectos extremadamente costosos, simplemente el de colectores cuesta probablemente 700 millones de pesos, están algunos de los que usted me menciona, el de La Lumbra 6, no sé si el de Santa Cruz Meyehualco se encuentra, se lo preciso con el Director del Sistema de Aguas y se lo hago llegar, son proyectos en los que estamos trabajando con el FONADIN para tratar de hacer una conjunción con el sector privado, son inversiones muy cuantiosas.

El Sistema de Aguas para el 2014 cuenta con un presupuesto de 223.5 millones de pesos para llevar a cabo acciones de desazolve en el sistema de drenaje de la ciudad y traen 410 millones de pesos para la construcción y sustitución de colectores y red de drenaje para el desalojo de aguas pluviales.

Es un presupuesto muy importante, estamos trabajando con ellos para potenciar cada peso de presupuesto con aportaciones a fondo perdido por parte del FONADIN y de BANOBRAS, es un trabajo muy intenso, traemos ya como unos seis o siete meses trabajando con ellos, los casos están prácticamente listos para pasar a los comités correspondientes del FONADIN, pero lo que le digamos va a parecer poco respecto de las necesidades que tiene la ciudad, pero estamos dedicándole montos muy importantes.

Respecto de las estaciones de bomberos, en este caso y vale la pena precisarlo, a pesar de que no había presupuesto incluido para este año para el equipamiento de los bomberos, en este año se le dedicaron 160 millones de pesos adicionales a los autorizados por esta Asamblea en el curso del año. Tuvimos economías en algunos rubros y la instrucción del Jefe de Gobierno fue dotar al honorable Cuerpo de Bomberos de equipamiento especializado, estamos destinando 160 millones de pesos adicionales, estamos trabajando con ellos para dotarlos de equipamiento, pipas y camiones, como son hechos especialmente para ellos, tenemos qué tener un tiempo importante.

Respecto de las estaciones de bomberos de Iztacalco y Milpa Alta, en el proyecto de presupuesto se proponen 270 millones como fondos de inversión para las delegaciones propuestas, para que la Asamblea determine el destino específico que conviene en este caso, existen ahí los fondos para ayudar digamos a estas dos delegaciones que tienen una insuficiencia todavía ahí en esta materia.

En el caso de Milpa Alta traía una parte de los recursos en este año, tuvo unos problemas de diseño en el proyecto ejecutivo y luego hubo unos problemas de suelo en el predio asignado, estamos trabajando con la Delegación Milpa Alta para darle recursos, de ser posible a lo mejor algo todavía para el cierre de este año, si no tendríamos que trabajar con ella para el siguiente para dotarla digamos de la estación de bomberos que requiere todavía la delegación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- *(Desde su curul)* Secretario, es evidente que los requerimientos de obra en materia de infraestructura en Iztapalapa son muy vastos y requieren inversiones muy cuantiosas, pero puedo decirle de buena fuente que es posible llevar a cabo las obras en forma paulatina, por etapas. En lo personal yo hice un recorrido para ver el problema central de las inundaciones en este cárcamo y hay un tramo que el problema es que el ducto correspondiente perdió su inclinación por los

hundimientos, son dos ductos y uno de ellos perdió inclinación, consecuentemente cuando llueve el otro se congestiona, el que está en buen estado y no alcanza a desahogar toda el agua y la inversión ahí no supera los 20 millones de pesos.

Entonces es una obra que pudiera hacerse con muy pocos recursos y que realmente vendría a resolver un problema bastante severo, lo que padecen las familias ahí por las inundaciones es muy vasto, es muy grande, las cisternas están a ras del piso en muchos casos y eso provoca que el agua, las aguas negras que salen, que fluyen se metan a los tinacos y créame que se les origina un problema bastante serio, aparte de todo lo demás que conlleva y que significa una inundación.

Yo le pediría que nos permitiera involucrarnos, todos los diputados de Iztapalapa estamos preocupados por estas inundaciones, que nos permitiera involucrarnos y que pudiéramos nosotros hacerle propuestas que permitieran que este problema fuera manejable y evitara que las familias de Iztapalapa sigan siendo castigadas por esta problemática que, insisto, con una estrategia adecuada por etapas pudiera resolver el problema y evitar todos estos males.

Por lo demás, en relación con la corrupción, yo creo que uno de los lastres que se han arrastrado en la Ciudad de México en los últimos años es el problema de la corrupción y que ante eso tienen qué tomarse medidas muy enérgicas como las que usted ha reseñado al explicar los casos que se han presentado en el ámbito de la Secretaría de Finanzas.

Así es que en ese sentido muchas felicidades y habrá que redoblar los esfuerzos para cortar de raíz estos males que tanto dañan al Gobierno de la Ciudad.

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Raúl Flores García, presidente del comité ejecutivo estatal del PRD en el Distrito Federal. Sea usted bienvenido; a la diputada federal Aleida Alavez

Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; a la diputada Socorro Ceseñas Chapa, Secretaria de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, y al diputado Jonathan Jardines Fraire, integrante de dicha Comisión. Sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Se concede el uso de la palabra a al diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos, para formular sus preguntas.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Con tu venia diputado Presidente.

Señor Secretario Edgar Amador:

Hemos iniciado un análisis del proyecto presupuestal de egresos 2014 que nos ha hecho llegar. El grupo parlamentario del Partido del Trabajo sabemos que las decisiones tomadas por la Secretaría a su digno cargo no han sido sencillas. Su comparecencia ante este Organo Legislativo es importante por la retroalimentación que tenemos del encargado de las finanzas locales sobre las inquietudes del paquete económico.

Confío en que este ejercicio y las demás reuniones de trabajo que se tendrán en los próximos días se lleven a buen puerto con todas estas iniciativas económicas.

Permítame comentar en esta intervención que uno de los temas que ha sido ampliamente discutido en los medios, se trata del posible aumento en la tarifa del Metro cuyo costo por viaje se plantea en 5 pesos. Sin embargo al analizar e paquete económico que nos fue entregado vemos que no contempla este incremento de tarifa, así como tampoco se incluyen en la iniciativa de ingresos los recursos adicionales que se generarían por este concepto.

En este sentido le solicito nos explique por qué presenta su propuesta sin las modificaciones que tanto se han mencionado en la prensa los últimos días, en el mismo sentido solicitando también se nos aclare cuál sería la recaudación adicional esperada en caso de que se aumente la tarifa, así como el destino que se daría a esos recursos.

Sabemos que por sí mismo el Metro no genera ingresos suficientes para cubrir por completo su operación, por lo que el Gobierno Central le transfiere anualmente recursos. Le pido que nos explica por favor qué pasará con estas transferencias que realiza el Gobierno al Metro en caso de aumentar la tarifa. Además nos interesa mucho conocer su opinión sobre los efectos que traería mantener la tarifa actual por viaje de 3 pesos, en virtud de que como usted sabe el salario mínimo vigente en el Distrito Federal es de 64.76 pesos, teniendo un impacto muy considerable en el grueso de la población en caso de autorizarse el mismo.

Aprovecho el espacio para comentar en cuanto al Fideicomiso de Recuperación Crediticia, FIDERE III, que es la entidad responsable de la recuperación de los créditos que el Instituto de Vivienda otorga a las y los ciudadanos que han sido favorecidos para la obtención de una vivienda de acuerdo a los requisitos y normas que se establecen para tal efecto.

De acuerdo a los datos y opiniones recabados en los últimos meses por la Comisión de Vivienda, presidida por un diputado de mi bancada, hemos notado que el volumen de recuperación que en promedio ha obtenido el FIDERE en los últimos años, no llega al 40 por ciento por diversas causas e impedimentos de orden normativo y operativo, algunos dentro y otros fuera del alcance de las facultades del propio Fideicomiso.

En función de lo comentado, le pregunto si la Secretaría a su cargo ha considerado o podría considerar la revisión y en caso que se estime conveniente la reformulación del FIDERE, modificando si para ello fue necesario sus reglas de operación o lineamientos generales, a efecto de abonar en el avance de la recuperación crediticia de vivienda en el Distrito Federal y con ello poder incrementar el presupuesto para la creación de más vivienda que es requerida por un gran número de ciudadanos que por sus condiciones económicas difícilmente podrían obtener vivienda de origen comercial.

Es cuanto, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora diputada por sus preguntas y por la oportunidad de poder comunicarles cuál es la perspectiva del Gobierno de la Ciudad, de la parte administrativa del Gobierno de la Ciudad. Déjeme empezar entonces con la cuestión de la tarifa, déjeme echar mano de la etimología de nuevo para ayudarme a contestar su pregunta.

El presupuesto es eso, presuponemos muchas variables, presuponemos muchas situaciones, presuponemos muchos escenarios y las presunciones que hacemos las tenemos qué tomar con base en los escenarios más probables.

No podemos considerar la tarifa del Metro, porque desconocemos de manera concreta cuál vaya a ser el resultado de la misma. Entiendo que la encuesta aplicada entre los ciudadanos y esa ha sido la instrucción del Jefe de Gobierno, serán los usuarios y los ciudadanos que determinarán si hay una variación en la tarifa o no la hay. Se encuentran en estos momentos llevando a cabo la encuesta y por lo tanto no podemos presuponer ningún resultado. Entonces como no podemos presuponer ningún resultado, estamos en la espera, no podemos incluirla en el presupuesto, no es una variable que podamos nosotros incorporar en este momento.

Eso no nos obsta digamos para argumentar que el Metro de la Ciudad de México es el Metro más barato del mundo, uno de los más baratos del mundo y a pesar digamos de que un aumento en la tarifa podría significar tener un impacto sobre los presupuestos personales, y esto me ayuda a responder una parte de su pregunta, en caso de existir una variación en la tarifa no tiene ninguna pretensión recaudatoria desafortunadamente, para mi, digamos ni un centavo de lo que entre por la nueva tarifa va a mejorar las finanzas de la

Ciudad de México, ningún centavo de lo que se propone que varíe la tarifa va para financiar a la Ciudad de México, nada va para la caja.

En otras palabras, déjeme ponérselo en estos términos, la intención es no recaudatoria. Cada peso, cada centavo en que varíe la tarifa, se le regresará al usuario mediante un menú de proyectos que el Sistema de Transporte Colectivo tiene planeados para mejorar el servicio de las líneas del Metro.

El principal afectado por el bajo presupuesto del Metro es el usuario mismo. De llevarse a cabo por ejemplo la variación en una tarifa propuesta, el monto podrían ser 2 mil 700 millones de pesos adicionales, todo ese recurso se destinaría digamos a 11 proyectos propuestos por el Metro para la mejoría del servicio. Es una renovación radical de la Línea 1, la renovación de 50 escaleras eléctricas que están ya en una situación de mucho peligro para muchos de los usuarios, la renovación de los 40 trenes de la Línea 2, los FM03 que son adquiridos ya hace 10 años y que todavía no recibe ningún mantenimiento mayor.

En realidad son alrededor de 11 proyectos en donde el objetivo final es mejorar el servicio para los usuarios. Entonces como no tiene un fin recaudatorio digamos las transferencias de la Ciudad de México, el Metro seguirían siendo básicamente las mismas, todos y cada uno de los pesos y centavos que se recaudan por esta vía serán para devolvérselos a los usuarios, no entrarán a las arcas de la Ciudad de México, no ayudarán a financiar ni la burocracia ni el gasto corriente ni el gasto social del gobierno, todo es directamente para el financiamiento del servicio de los usuarios.

Respecto del FIDERE y el INVI tenemos ahí una relación un poco apache, si me permite decirlo.

Una de las razones por las cuales la recaudación del FIDERE ha estado ligeramente por debajo de la meta en lo que va del año, este año vamos a acabar prácticamente en la meta trazada, hemos estado trabajando mucho con ellos, nos citamos de manera regular, es precisamente porque el INVI no pasa la cartera suficiente al FIDERE, es lo que nos dice el FIDERE, y el INVI dice *no*,

es que el FIDERE no me pasa el suficiente dinero para poder generar la cartera que necesito pasarle. Entonces hay un círculo vicioso.

Yo le tomo la palabra, a nosotros nos interesa mucho en que esté donde esté el FIDERE, esté en donde esté el ejercicio de la cobranza lo importante es que se generen los ingresos suficientes para que la política de vivienda popular de la ciudad sea lo más autosostenible posible.

Entendemos que tiene qué tener un componente de subvención, de apoyo presupuestal, de apoyo social, pero es muy importante en el interés de ambos, tanto del gobierno como del acreditado, que sepan que la política de vivienda tiene qué tener una parte asistencial, por supuesto, pero también por parte de los acreditados que su casa sea un patrimonio que vean ellos que viene de su esfuerzo.

Yo tengo un convencimiento personal, pienso que las áreas de cobranza deben estar separadas de las áreas de generación de la cartera. Pienso que el modelo FIDERE por un lado, INVI por otro, tiene que ir por separado, pero creo que sí hace mucha falta tener un mecanismo, como usted menciona, a nivel de reglas de operación, a nivel de diseño, de la colaboración entre ambos, mucho más transparente, que nos ayude a que haya una recuperación más importante, porque de nuevo y como en el Metro, cada centavo que se recupera se regresa a la política de vivienda.

Entonces le tomamos la palabra, señora diputada, y nos sentamos a platicar.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Miriam Saldaña Cháirez.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Con tu venia, diputada Presidenta.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos que la modernización tecnológica de las diversas instancias forman parte de la lucha

contra el coyotaje y la corrupción que tanto nos han hecho daño, así como coadyuva al respeto al tiempo y movilidad de los ciudadanos en esta gran urbe.

En el rubro de la modernización del sistema tributario y calidad de la atención al contribuyente considero necesario difundir este servicio con la finalidad de que la población en general realice una mayor cantidad de operaciones recaudatorias de forma ágil y segura a través de Internet, asimismo hacerlo extensivo a las colonias populares, los centros de servicio digitales, porque esto permite a los contribuyentes los pagos en efectivo o con tarjetas de débito y crédito por más de 200 diferentes conceptos como Impuesto Predial, derechos por suministro de agua, etcétera.

Cabe señalar que únicamente existen 11 de estos centros en diversas plazas comerciales, lo que resulta excluyente para la mayoría de la población, y como legisladores es nuestro deber garantizar la tecnología, que esté al alcance de todos.

Igualmente en lo relativo a derechos humanos exhortarlo a que sigamos generando herramientas para que las unidades responsables de esta materia vinculen conjuntamente las líneas de acción de protección a estos derechos, le digo, a través de la Secretaría de Finanzas también, que no haya nadie excluido dentro de la facilidad de los pagos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada, muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 4 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputada Presidenta.

Sea bienvenido, Secretario de Finanzas, al igual que los funcionarios públicos de su dependencia que hoy nos acompañan.

El grupo parlamentario del PRI tiene varias inquietudes sobre el documento que nos ha presentado.

A continuación le leeré la que nos parece más importante, porque otro tema respecto al desglose del gasto y cada uno de los proyectos en específico no se nos fue entregado a ninguno de los diputados del grupo parlamentario, lo escuchaba hace rato decir que se lo entregó a esta Soberanía, sin embargo nunca nos lo turnaron y no tenemos la posibilidad de hoy hacer esa revisión a fondo, lo cual es muy preocupante, qué bueno que el diputado Sesma sí pudo estudiarlo el fin de semana, pero nosotros no pudimos hacerlo.

En las iniciativas que envió el Jefe de Gobierno a esta Asamblea encontramos una gran cantidad de temas que son objeto de debate crítico para los próximos días, donde los integrantes de esta Legislatura trabajaremos en conjunto con usted y su equipo para alcanzar los acuerdos necesarios para la ciudad.

En esta intervención me gustaría centrar la discusión en la iniciativa de ingresos, la cual presenta con un incremento real del 2%, equivalente a casi 8 mil millones de pesos, cuando debería ser superior. Hace un año vimos que la Secretaría a su cargo percibía prácticamente un nulo crecimiento en términos reales en los ingresos estimados al compararlos con los ingresos autorizados en 2012, pero la realidad nos dio algo muy diferente, ya que en los primeros 9 meses del año nos reporta una recaudación superior a lo programado en un 10%, es decir 10 mil 735 millones de pesos por arriba de la meta para dicho periodo y sumado a esto se incrementaron para este año de manera considerable las aportaciones federales. Secretario, nos gustaría saber por qué las estimaciones de ingresos se mantienen tan bajas cuando sabemos que la ciudad requiere de mayores recursos y lo que representa no es suficiente.

Además de eso, Secretario, yo quisiera preguntarle en la vertiente de gasto referente al rubro de cultura, deporte y entretenimiento se consideran 1,896 millones, y aquí vemos dos problemas, los cuales nos parece muy grave porque hay una violación clara de la ley. La ley marca que es el 2% mínimo el que se tiene que gastar solamente en materia de cultura, el 2% representaría 3 mil millones de pesos, tenemos 1,200 millones de pesos faltantes para cumplir con el 2% que marca el artículo 19 fracción IV de la Ley de Fomento Cultural.

Además de ello la vertiente de gasto mezcla cultura con otras actividades que ha privilegiado el Gobierno de la Ciudad, como el entretenimiento, lo cual es muy preocupante porque el espíritu del legislador en su momento buscaba tener la garantía de que ejercicio tras ejercicio se destinara un mínimo para lo importante que son las actividades culturales y los proyectos culturales de la ciudad. Esto al mezclarlo con deporte y entretenimiento diluye lo importante que marca el artículo 19, lo que se busca en el artículo 19, pero además en el caso particular de lo que hoy nos presenta ni siquiera se llega a cumplir con esta expectativa. ¿Qué sucede a este respecto, señor Secretario?

Nos gustaría que nos pudiera dar puntual respuesta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor diputado.

Hicimos nuestro esfuerzo, entregamos los paquetes, los discos con la información a esta Soberanía, déjeme recibir si de nuestra parte hubo alguna insuficiencia, que inmediatamente le resolveremos y le haremos llegar a su oficina los paquetes con toda la información, si hay algo que reclamar de nuestra parte, le hacemos llegar en todo caso los discos a su curul en este momento.

Déjeme empezar entonces por la primera parte de su pregunta. Efectivamente como mencionábamos, la planeación de los ingresos de la ciudad son bastante complicados, tenemos que caminar de manera muy responsable tanto de un lado como del otro. En este caso que usted nos menciona, efectivamente la planeación para el año 2013 fue de un crecimiento muy moderado de los ingresos y de hecho así ha sido en algunas partidas.

Por ejemplo, en lo que respecta a la recaudación federal participable y en lo que se distribuye a las entidades federativas, los ingresos van a nivel de toda la

República 7 mil 700 millones de pesos por abajo, en el caso del Distrito Federal llevamos 756 millones de pesos por debajo de lo programado y lo que hemos tratado de hacer es de compensar eso con un aumento en los esfuerzos propios que usted nos menciona, efectivamente traemos ahí un disponible digamos en el ejercicio que va acabarse se lo aseguro, en el último trimestre del año vamos a acabarnos todo el disponible que podamos tener.

Me dice que dice que ya tiene usted el disco, señor diputado.

¿Entonces qué es lo que tenemos que hacer? Tenemos qué tomar la visión más conservadora posible, como lo mencionaba en mi intervención el crecimiento de la economía global y mexicana se encuentran ligeramente por debajo de lo estimado y basado en este argumento tenemos que maximizar digamos el escenario conservador. Ese maximizar el escenario conservador es lo que nos lleva a esta cifra de 8 mil millones de pesos.

Es un esfuerzo muy importante, de estos 8 mil millones de pesos casi 4 mil millones es el Fondo de Capitalidad, el FAIS y otras contribuciones que suman alrededor de 3 mil 800 millones de pesos, fueron obtenidos debido a la buena relación con el Gobierno Federal, con la Cámara federal, con la buena disposición que el gobierno tiene hacia la Ciudad y que nos ha permitido transitar hacia fondos, hacia recursos que le permiten a los ciudadanos de esta Capital tener recursos disponibles para muchos más proyectos, pero efectivamente este recurso de 8 mil millones de pesos adicionales es nuestro máximo esfuerzo siendo conservadores.

¿Cuál es el criterio? Nuestro criterio es no sobrepasarnos en ninguna estimación. ¿Por qué? ¿Cuál es el riesgo? El riesgo es que de no cumplirse esa estimación tengamos qué recortar gasto. Entonces para nosotros y creo que para todos es mucho más amable que en su caso si los recursos son adicionales se expande el gasto a tener el riesgo de equivocarnos del otro lado, a equivocarnos del lado de que los ingresos fueron programados de manera excesiva y que al no cumplirse tengamos qué recortar el gasto.

Hay que recordar que el Distrito Federal por su diseño constitucional no puede tener déficit, no podemos ni presentarles a ustedes en esta soberanía un presupuesto con déficit de salida, como sí lo pueden hacer el Gobierno Federal y las otras 31 entidades, ni tampoco podemos cerrar con déficit. Entonces tenemos un diseño constitucional un poquito complicado, entonces preferimos equivocarnos del lado digamos del defecto que del lado del exceso.

Respecto de su segunda pregunta, el gasto en cultura, estamos haciendo esfuerzos importantes por elevar esta partida. El gasto en cultura está ubicado en varias entidades, no nada más en la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Cultura tiene un incremento de 7.3% en su presupuesto, sino que también se encuentran al menos en dos entidades importantes más, la Secretaría de Educación que tiene un aumento presupuestal del 38.8% y en los programas culturales de delegaciones; el gasto en educación tiene un incremento del 38.8%, los proyectos culturales de las delegaciones son muy importantes.

Yo incorporaría también muchas de las actividades que la Autoridad del Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico realizan, podrían también caer dentro de la vertiente de cultura, y si peinamos de hecho todas las categorías, todos los rubros que caerían dentro de la vertiente de cultura podríamos sumar 2 mil 725.7 millones de pesos -le hacemos llegar el desglose-, lo que representaría 1.8% del presupuesto. Estamos muy cerca de la meta, vamos hacia allá, el aumento en el presupuesto es importante, estamos haciendo aumentar un 7.4% la Secretaría de Cultura su gasto, es un dinamismo que hace rato no se veía, le hacemos llegar el desglose de las vertientes para mostrarle y ahí están, tiene que estar ahí para que las identifique.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado José Fernando Mercado Guaida.

EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Gracias Secretario.

Vamos a trabajar en que ese .02 por ciento que falta para que la Ciudad pueda cumplir con la ley se gaste en todos esos temas que falta por atender, el Procine, la serie de Fideicomisos que existen en la Ciudad a los cuales este año no se les está dedicando recursos, vamos a trabajar en que las agrupaciones musicales tengan mayor presupuesto, ellas y no necesariamente sus instalaciones y buscar programas y proyectos más horizontales, que no se trate nada más de incrementar nómina o programas que sean ocurrentes, sino apostarle a lo que ha hecho la Ciudad, vienen otros años y que se pueda repetir en esos.

Nos preocupa que a final de cuentas las prioridades de la Ciudad sean justicia, gobierno, seguridad interior, protección ambiental, vivienda, salud, educación, protección social y de transporte, los cuales son muy importantes, los cuales son temas que la ciudadanía demanda, sin embargo el tema de cultura y otros rubros no aparecen y se ve claramente reflejado en el presupuesto.

Esto es una tendencia de los últimos años, cuando esta Ciudad por primera vez tuvo gobiernos electos, la tendencia era al revés y previo a ello igual, muchos millones de pesos, muchos miles de millones de pesos se le destinaban a programas y proyectos culturales y hemos visto con tristeza que últimamente va en sentido inverso.

En este sentido comentarle que si bien nos parece la verdad hay que reconocer que la Secretaría a su cargo y que el Gobierno de la Ciudad prevean no caer en una falta por exceso, sin embargo nos parece que su pronóstico sigue siendo muy conservador y está al margen de caer en una falta por defecto.

En este sentido los 8 mil millones pronosticados, a nosotros nos parece que lo adecuado hubieran sido del orden de los 16 mil millones de incremento, las razones que usted nos marca son importantes, sin embargo el problema es cuando la Ciudad termina teniendo ingresos extraordinarios al final del ejercicio, siempre existen dudas, siempre existen inquietudes por cómo se termina ejerciendo ese recurso que no estuvo considerado desde el inicio.

Nos parece que como en otros ejercicios, si bien hay qué celebrar que el Secretario de Finanzas de esta Ciudad sea precavido, pues dice el dicho *ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbré*, y en este caso Secretario no está alumbrando al santo.

Entonces yo creo que hay que trabajar en ese sentido. Nos parece que no es una proyección correcta, es una proyección demasiado conservadora y que al final de cuentas siempre en septiembre, octubre, noviembre estamos en esta Asamblea Legislativa preguntándonos por el destino de esos recursos, siempre son mayores a lo que se consideró en un inicio.

Entonces trabajemos en eso la Comisión de Presupuesto y muchas gracias por sus respuestas el día de hoy.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 4 minutos.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias Presidenta.

Bienvenido Secretario a esta su casa.

Señor Secretario.

Coincidimos con usted como lo señala atinadamente en que la actividad económica del país ha estado marcada por un debilitamiento constante llevando en picada las perspectivas económicas de crecimiento del primer año de Gobierno Federal y una caída de casi 75 por ciento respecto del comportamiento del PIB Nacional que apenas logrará un pobre crecimiento de 1.2 en este año.

Sin embargo parece un despropósito de la política fiscal del Gobierno de la Ciudad el tener acceso a mayores recursos públicos propios que permitan mantener y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura pública, pero sobre todo tenerlos en mejores condiciones de salud financiera, porque si bien la recaudación total que el Gobierno del DF estima para el 2014 es de un poco más de 152 mil millones de pesos y aumentaría en total apenas un 5.5 por

ciento respecto a los estimados para este año, no se trata mas que de un intento de la autoridad para ajustar desmedidamente a la baja las metas reales de recaudación y por tanto limitar deliberadamente las posibilidades efectivas de asignación y de gasto público por parte de esta Asamblea Legislativa.

Señor Secretario, lo invito a reflexionar sobre las cifras que nos presenta, puesto que de aprobarse de acuerdo a su propuesta, se estaría rezagando y subestimando aproximadamente 6 mil millones de pesos, la recaudación de los ingresos locales y ello sin contar con los ingresos adicionales derivado de las llamadas exitosas negociaciones logradas con el Gobierno Federal, que aportarán mayores ingresos adicionales a esta ciudad.

Lo anterior lo digo con pleno conocimiento de causa, pues en las cuentas públicas de los años 2011 y 2012, elaboradas por la Secretaría a su cargo, indican que en el primer año mencionado se captaron cerca de 154 mil 800 millones de pesos; en el 2012 unos 158 mil 700 millones de pesos y es obvio que para 2013 las proyecciones prevén que seguramente a estas cifras serán rebasadas durante el año 2013.

Entonces, Secretario, cómo es que se pueden perder más de 6 mil millones de pesos en menos de un año, si tan sólo vía del Fondo de Capitalidad se recibirán 3 mil millones de pesos y esto sin contar con el factor de inflación que sobrepasa el 3.5 por ciento, lo que representará al menos para la ciudad unos 2 mil 500 millones. Las cuentas, señor Secretario, no nos dan.

Haciendo un breve resumen de los recursos que se prevén para 2014 y tomando como base tan sólo los 144 mil millones de pesos que se previó para el año 2013, los números nos arrojarían lo siguiente:

144 mil millones de pesos como base del año 2013, si a esto le sumamos 2 mil 500 millones de pesos por la actualización inflacionaria, más 700 millones de pesos del FAIS, más 3 mil millones de pesos del Fondo de Capitalidad, más 4 mil 500 millones de pesos de deuda pública, más 300 millones de pesos seguramente por alguna compensación por la desaparición de repecos, más 6 mil millones de pesos que creemos en Acción Nacional se encuentran

subestimados, todo lo anterior, nos da una suma estimada de por lo menos 161 mil millones de pesos, suma que además la consideramos un tanto conservadora, y misma que dista mucho de la cifra de 152 mil millones de pesos que usted nos propone. La diferencia sería de al menos 9 mil millones de pesos.

Es por eso que le pregunto: ¿Con qué fin se ha subestimado el tamaño de los ingresos locales del año 2014; a caso esa subestimación pretende que esta Asamblea no tenga la oportunidad de decidir sobre el destino de esa diferencia o la intención es como cada año que estos ingresos subestimados que a la postre se convierten en ingresos extraordinarios, sólo puedan encontrar destino por decisiones discrecionales del propio Gobierno del Distrito Federal?

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado, ha concluido su tiempo.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- *(Desde su curul)*

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señora Vicepresidenta.

Gracias, señor diputado, por la oportunidad de argumentar de manera puntual sus preocupaciones.

Como lo hemos venido mencionando, la responsabilidad de pronosticar, de estimar los ingresos es bastante complicado. A donde miremos en el ámbito internacional, en el nacional, a nivel de los gobiernos locales, el sesgo ha sido en los últimos digamos 4, 5 años, el de tener una sobreestimación de los ingresos. Por eso nos referimos, es muy poco responsable digamos jugar con las estimaciones, porque si nos equivocamos con un error de tipo 1 digamos, que es tener ingresos por encima de lo estimado, la consecuencia es un recorte de gasto.

Entonces creo que estaríamos de acuerdo con que preferimos tener una expansión del gasto que un recorte del gasto, un recorte del gasto deja proyectos tirados a la mitad, implica cercenar metas en programas sociales, implica reducir alcances en materia de agua, en materia de transporte, entonces es una línea muy delgada. Yo rogaría que fuéramos responsables a la hora de decir que podemos obtener ingresos que son muy complicados de obtener.

Déjeme platicarle alguna de las cifras. En materia de deuda de hecho vamos a tener, si recuerda bien, 500 millones de pesos menos que el año pasado. El año pasado solicitamos y nos fue otorgado por parte del Congreso de la Unión 5 mil millones de pesos, este año traemos 4 mil 500 millones de pesos, entonces que me ponga 4 mil 500 millones en la lista de adicionales es contarlos dos veces.

De hecho lo que estamos haciendo es perdiendo 500 millones de pesos de ingresos respecto del año pasado. El año pasado metimos a los ingresos 5 mil, este año estamos metiendo a los ingresos solamente 4 mil 500.

Entonces meterlo a su lista simplemente de la lista de 9 mil millones ya van 4 mil 500 menos que me cuenta doble y en realidad son 500 millones de pesos menos que el año pasado. Hay qué tener mucho cuidado con eso.

Hay otra doble contabilidad en su lista, los 300 millones de pesos del Fondo de Compensación. El Fondo de Compensación es lo que hace, nos compensa ingresos que ya teníamos este año y que no vamos a poder tener el siguiente año, por qué, porque la reforma hacendaria lo que hace y de manera correcta pensamos, es eliminar los regímenes especiales en materia de ISR y de IVA, dentro de los regímenes especiales de ISR se encontraban el régimen de pequeños contribuyentes y el régimen de intermedios.

En este año el Gobierno del Distrito Federal esperaba recibir alrededor de los 300 que usted me menciona, esos 300 vamos a dejar de recibirlos y vamos a recibir un Fondo de Compensación. El monto no es adicional, el monto solamente resarce lo que dejamos de recibir.

Entonces son 4 mil 500, 5 mil menos 300, son 5 mil 800 millones de pesos menos.

Por supuesto que nos gustaría sentarnos con usted para ir paso por paso para explicarle cómo se construye el monto estimado de los ingresos.

Comparar la Cuenta Pública con el proyecto de Presupuesto de Egresos es un poco complicado. Déjeme nada más darle un dato anterior. El año pasado dentro del Ramo 23 del Gobierno del Distrito Federal, y usted lo puede ver en el estado de avance que le proporcionamos de manera trimestral y lo verán en la Cuenta Pública del 2013 que se publicará, que le haremos entrega el siguiente año, venían 800 millones de pesos que ahora no recibimos pero que recibimos dentro del Fondo de Capitalidad, esos 800 millones de pesos que venían por Ramo 23 están ahora en Ramo 23 pero en el Fondo de Capitalidad, son 800 millones de pesos menos.

Entonces son 4 mil 500 más 800, son 5 mil 300, más 300 son 5 mil 600, résteselos a los 9 mil millones de pesos que traíamos de esto.

8 mil millones de pesos adicionales es un esfuerzo enorme, créame, es un esfuerzo muy importante.

Ahora, la diferencia entre la Cuenta Pública y el proyecto de presupuesto, que son los números que usted me menciona, los 154 mil de cierre de Cuenta Pública 2011 y 158 mil de cierre de Cuenta Pública 2012 traen dos componentes, no nada más los ingresos adicionales sino también los remanentes y los remanentes en los últimos 5 años en la historia financiera de la Ciudad de México tienen un actor muy peculiar que se llama Línea 12.

La Línea 12 lo que hacía era traernos, y nos va a pasar también este año, en este año de una vez vamos platicando porque en este año una parte de los recursos de la Línea 12 no se pueden ejercer no porque no se construyó sino porque la estimación todavía no había sido aprobada y por lo tanto los recursos tuvieron que brincar de año, y al brincar de año lo tenemos que traer en remanentes. Ese remanente no se puede gastar más que en Línea 12, por ejemplo.

Entonces ese actor de Línea 12, ese actor financiero que fue Línea 12 lo que hizo fue justamente el efecto que usted me está mencionando, nos sube mucho el número de Cuenta Pública respecto del proyecto original de presupuesto por la parte de remanente. Simplemente en el año 2011 ó 2012 los remanentes por Línea 12 pudieron haber sido entre Fondo Metropolitano, deuda y los recursos del PEF, casi 2 mil millones de pesos, simplemente por esta parte.

Entonces, con mucho gusto nos sentamos con usted, con su grupo parlamentario de manera directa y a libro abierto para mostrarle cuáles son las fuentes del incremento y los ingresos y por qué honestamente no estamos haciendo más que nuestro máximo esfuerzo conservador digamos para poner en el presupuesto de ingresos de la ciudad los números que de manera realista y con un esfuerzo muy importante estamos realizando, máxime que, como lo mencionamos durante la comparecencia, la estructura del impuesto predial no va a sufrir ninguna modificación, lo platicamos, no va a haber ninguna modificación en la estructura de los subsidios a todos los rangos del predial de la ciudad.

El año pasado por ejemplo ustedes, y usted señor diputado en concreto, presentó la iniciativa para que la ciudad tuviera mayores ingresos en materia de tenencia, este año no tenemos ningún elemento que nos haga pensar que va a haber un incremento importante en ese rubro de ingresos. Con mucho gusto nos sentamos con usted, con su coordinador, con su grupo parlamentario, con cualquier miembro de esta Asamblea para disgregar a detalle los ingresos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidenta.

Antes que nada, desde Acción Nacional, señor Secretario, agradecemos el anuncio que ha hecho de que no habrá ningún incremento a los impuestos, a los derechos, a las contribuciones de los capitalinos en esta ciudad, así como

también el compromiso del Gobierno del Distrito Federal de no llevar a cabo ninguna modificación a la política de subsidios que ya se encuentra rigiendo en este momento, pero usted sabe, señor Secretario, mejor que yo, que por lo menos hay una subestimación de alrededor de 5 mil millones de pesos. Sería cosa de que lo pudiéramos platicar e ir conversando durante estos días antes de la aprobación del paquete financiero de la ciudad.

Nada más déjeme darle dos ejemplos muy claros de la posible subestimación que existe en la proyección de ingresos, porque sí le quiero comentar que durante el año 2012 se recaudaron más de 35 mil millones de pesos por concepto de impuestos locales, y hoy a dos años de distancia, de acuerdo al proyecto, no se proyecta ni siquiera recaudar 32 mil millones de pesos, entonces esa diferencia ahí existe.

En materia de predial, ahora con un impacto de casi el 4% para el próximo año, sin ampliar la base de contribuyentes, creemos debería obtenerse al menos 11 mil 200 millones de pesos, pero sólo se plantea la recaudación de 10 mil 500 millones de pesos para este rubro.

Así podríamos seguir rubro por rubro, pero no obstante, señor Secretario, confiamos en que su experiencia y capacidad probada permitan que esta vez sí se obtenga el equilibrio financiero propuesto entre los ingresos que recauda la hacienda local y el gasto que demanda la población, dando un ejemplo de transparencia y eficiencia en el gasto público.

Sin embargo, no deja de preocuparnos la excesiva carga administrativa que refleja el presupuesto local y en contraste la injustificada caída que registra el gasto de capital, al que apenas se le destinarán más de 18 mil millones de pesos con tan sólo un 12% del gasto total para la ciudad.

En ese sentido le confieso, estimado Secretario, que francamente resulta difícil de creer que esta cifra sea correcta, ya que sería una cifra histórica para la ciudad, pero por ser el porcentaje más bajo de que se tenga registro en todos los tiempos para el propósito de inversión en capital e infraestructura.

Igualmente nos resulta inaceptable que conforme a la propuesta que nos remite el total del incremento del gasto en el año de 2014 se pretenda registrar exclusivamente en el gasto de servicios personales, es decir la nómina, ya que este rubro se incrementará en más de 8 mil millones de pesos entre el monto que se autorizó en 2013, que fue de 59 mil millones de pesos aproximadamente y la propuesta para el próximo presupuesto prevé más de 67 mil millones de pesos. Sinceramente confiamos en que se trate de un error, porque esperamos que el gasto corriente sea abatido y en contrario sentido se invierta más en capital social y en capital de infraestructura.

Gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 4 minutos.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Secretario, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa, la casa del pueblo.

Primero que nada queremos comentarle y reconocer y que por su conducto felicite al Jefe de Gobierno por lo que hoy podemos tener en nuestro presupuesto sobre el Fondo de Capitalidad y la negociación sobre el FAIS.

Para nosotros es muy importante como izquierda en la Ciudad dejar claro que se ha reconocido a nuestra Capital como eso, como una Capital que tiene en sus manos la responsabilidad de la sede de los poderes públicos y de ahí que requerimos un esfuerzo de inversión. De tal manera que para nosotros es muy importante la inversión en la política social y creo que el Fondo de Capitalidad, como se presenta la distribución nos permite apoyar en otras áreas del gasto social.

En el Fondo de Capitalidad observamos que casi el 17% se va al tema de servicios urbanos, luminarias y mantenimiento a vialidades, en el caso del transporte casi el 26% y en el caso de seguridad llegando casi el 58%.

Para nosotros es importante decir que vemos con buenos ojos una distribución en temas tan importantes para la Ciudad con una visión de capitalidad. Creo

que también aquí estaría pendiente, porque sabemos que éste es el inicio de este Fondo, pero nos gustaría para el próximo año o lo que pudiese hacerse en éste, que el Fondo de Capitalidad también tocara el tema del agua, creo que es muy importante, sabemos que las necesidades son muchas, pero que el dinero no es necesariamente el suficiente, pero no es muy importante la inversión en el tema del agua, y ahí le preguntaría qué opina usted del estatus jurídico del Sistema de Aguas, no es importante que se conozca su operación a fondo y creo que a lo mejor tendríamos que tener otros instrumentos.

Por otro lado, preguntarle, entendemos que la propuesta sobre la Secretaría de Desarrollo Social hoy se indexa a la Secretaría misma el Instituto de Atención al Adulto Mayor, pero nos gustaría conocer en el detalle cuál es el incremento que se da al tema del Instituto, al tema de la política de adultos mayores, nos parece importante, es una política social de la Ciudad que es muy reconocida no solamente en el país, sino en el mundo, de tal manera que quisiéramos conocer ese dictamen.

Por otro lado preguntarle, hay un decremento en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, hay un decremento en su presupuesto en comparación con el 2013, pero por otro lado también se indexan recursos a la autoridad de la zona patrimonio mundial natural y cultural de la humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, se le coloca un presupuesto que no tenía el ejercicio anterior y por eso nos parecería importante que nos pudiera aclarar en qué sentido y por qué viene la reducción a la SEDEREC, cuando estamos entendiendo que hay una política positiva en torno a los temas del campo.

Si usted también nos pudiera detallar, hay un decremento también en el tema del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, pero por otro lado hay un incremento al Instituto del Deporte que vemos muy positivo para contrarrestar las políticas de violencia que puedan generarse en la Ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para que dé respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, diputada, por sus preguntas.

Déjeme empezar. Es importante precisar que las reglas finales con las cuales se podrá distribuir el Fondo de Capitalidad van a ser emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ésta es nuestra propuesta de distribución inicial, esperemos su apoyo en su aprobación, eso es lo que nosotros iremos a plantear a la Secretaría de Hacienda para que podamos distribuirla de esta manera. Como sabe los recursos son escasos y tenemos qué acomodarlos en aquellos proyectos por ejemplo ligados a decisiones por colonia, ligados a la política social y de infraestructura del gobierno, en donde también se cumple digamos el requisito de capitalidad, pero digamos cabe la posibilidad de que haya algunos ajustes finales en caso de que las reglas de operación así lo determinen.

Respecto del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, efectivamente hubo una readscripción del Instituto de Adultos Mayores al presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, la cual monta un presupuesto de siete mil 976 millones de pesos.

Traemos simplemente para cumplir con el presupuesto de la Pensión de Adultos Mayores que son 480 mil adultos mayores, una asignación de 5 mil 762.9 millones de pesos, el cual pensamos tener la cobertura prácticamente completa de esta población con una pensión mensual de 971.4 y efectivamente digamos todas y cada una de las funciones y de los programas y de las metas que tenía el Instituto, se encuentran ahora dentro de las actividades de la Secretaría, de paso si me permite en un momento un detalle de los presupuestos particular de cada uno de los programas.

Respecto de la Secretaría de Desarrollo Rural, efectivamente hay una parte del presupuesto con el que fue instalada la autoridad de Xochimilco, Tláhuac, tenía

una parte de ese presupuesto estaba en la SEDEREC, fue transferido hacia allá y aquí también tiene un efecto de comparación muy similar al de delegaciones.

Si compara usted el presupuesto aprobado con el proyecto de presupuesto, esto incluye 25 millones de pesos que esta Asamblea asignó dentro del proceso de aprobación en diciembre y que por lo tanto no es directamente comparable, había un etiquetado de 25 millones de pesos, entonces no considera ese etiquetado, si digamos se reparte, si hay una asignación similar a la que hubo el año pasado, tendríamos un crecimiento en la SEDEREC similar digamos en promedio al presupuesto general.

En deportes, efectivamente tenemos un presupuesto, un incremento del presupuesto cercano al 38 por ciento, es una de las Secretarías que más crecen en buena parte porque es un instituto, perdón, una de las dependencias que más crecen en parte porque pues era una de las dependencias que mas habían sido afectados en su tendencia secular en los últimos años y queremos con esto empezar a revertir un poco la falta de presupuesto en la política deportiva de esta Ciudad, el resultado fue inmediato, este año en las olimpiadas nacionales el Distrito Federal escaló cinco o seis lugares en el tabulador digamos de medallas, entonces eso ha animado bastante al gobierno a dedicarle más recursos al Instituto del Deporte.

Entonces déjeme hacerle llegar en el transcurso de los próximos minutos el detalle de los programas que fueron adscritos y que se encuentran dentro del presupuesto ya de desarrollo social.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- *(Desde su curul)* Con el permiso de la Presidencia.

Buenas tardes señor Secretario.

Cada año cerca de 25 mil jóvenes han abandonado sus estudios por razones de toda índole, de forma sobresaliente por la falta de interés en los contenidos y métodos de enseñanza.

Aunque el Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional en cobertura a medio superior, es aquí donde se agudizan los problemas de eficiencia terminal y de deserción.

Con estos datos el Gobierno de la Ciudad debería tener la responsabilidad y el compromiso de fortalecer el proyecto educativo como es el Instituto de Educación Media Superior y consolidar su modelo educativo contribuyendo con ello a mejorar los niveles de desarrollo académico que permitan abatir los altos niveles de deserción a este nivel escolar.

En este sentido, es de preocupar que el presupuesto en materia educativa y de manera muy particular, el presupuesto destinado para la construcción, mantenimiento y equipamiento de los planteles del IEMS, dependientemente de la administración local, no refleje una política pública desde el Gobierno de la Ciudad en donde la aplicación de recursos económicos influyan de manera importante y significativa a la consolidación del proyecto educativo a nivel medio superior.

Nos preocupa que en el proyecto de decreto de ejercicio fiscal 2014 al IEMS sólo se le estén destinando 796 millones de pesos, lo cual representa un incremento de apenas 55 millones de pesos respecto del Ejercicio Fiscal anterior. Lo que en términos reales constituye una mera actualización nominal que no se verá reflejada en el Ejercicio Presupuestal, tomando en cuenta tan sólo en nivel de la inflación.

La de la voz, desde la discusión del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, he solicitado se atiendan las necesidades de inversión para el IEMS, que son conocidas por usted, mismas que superan por mucho el monto de recursos financieros destinados a los jóvenes que requieren continuar con una formación académica a este nivel escolar.

A manera de ejemplo tenemos el caso del plantel José Revueltas en la delegación Venustiano Carranza, que desde su puesta en marcha está funcionando en un estacionamiento en condiciones insalubres e inseguras para los estudiantes.

Por ello el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2014 no será suficiente para concluir con la construcción y tener un plantel digno y decoroso para los jóvenes de nuestra ciudad.

Casos como también encontramos en los planteles de Iztapalapa 4 e Iztapalapa 3. Este último a pesar de haberse construido una primera etapa, no cuenta con el mobiliario y el equipo necesario para su total funcionamiento.

Por ello, señor Secretario, solicitamos una ampliación del presupuesto para el Instituto de Educación Media Superior de 500 millones de pesos, que nos permita construir y cimentar una educación a nivel media superior digna y de calidad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consideración al numeral cuarto del acuerdo que rige la presente comparecencia, se solicita al señor Secretario permanezca en la Tribuna con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos que se le formula con motivo de la segunda ronda de preguntas, la cual se desarrollará en los mismos términos que la primera. Gracias, Secretario.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Jesús Sesma, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputado Oscar Octavio Moguel, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jaime Alberto Ochoa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y

diputada Esthela Damián Peralta, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y en la réplica el diputado Vidal Llerenas.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, hasta por 4 minutos para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Señor Secretario.

Hace aproximadamente 2 años, aquí en la Asamblea Legislativa no se consideraba lo de la tenencia de automóviles, porque estábamos en un año electoral, incluso la respuesta que se hacía porque no había venido considerado en el presupuesto de ingresos, la Ley de Ingresos, sucede que la contestación fue *pues estamos viviendo una época electoral* y por eso no se corrió el costo político de meter más gravámenes.

La pregunta que le hago yo en este momento es, para que nos la conteste usted aquí a esta Soberanía, es su opinión personal en lo que respecta al Metro. A mi juicio cuando se es gobierno se debe de correr el riesgo también político de tomar medidas, sobre todo los impuestos y las tarifas y los aprovechamientos.

En el tema del Metro se ha señalado por las propias autoridades que es necesario un aumento del Metro, sin embargo no se asume el costo político, no se dice *es necesario aumentar tanto* y el aumento va por esos motivos, porque es una situación la tarifa del metro que el gobierno pudiera asumir, sin embargo no se ha hecho. Se habla de mandar a consultas, a preguntarle a la gente, a los usuarios y curiosamente no nos trae usted tampoco dentro de los documentos esa situación.

Yo me imagino que se está esperando por parte del Gobierno de la Ciudad a que algún diputado del PRD o de algún otro partido asuma el costo político de la propuesta, porque finalmente el que haga esa propuesta tendrá un costo político, y cuando se es gobierno hay que asumir los costos.

Entonces yo le quisiera preguntar en primer lugar cuál es su punto de vista, primero del aumento del Metro, con toda claridad que nos lo diga, y segundo, por qué no viene ya en el documento ni siquiera viene el resultado de esta encuesta famosa que ya se hizo.

Yo quisiera también comentar un poco, se habló aquí de FIDERE. FIDERE es un fideicomiso de recuperación crediticia particularmente que se creó para los programas del Gobierno de la Ciudad. Es a todas luces un órgano ineficaz, ineficiente y caro por razones obvias, incluso se había llegado a hablar de que la cartera de FIDERE iba a tener la posibilidad de entrar al medio bursátil, a bursatilizar la cartera. ¿Qué pasó con FIDERE?

Si es tan ineficaz por qué no se entra en proceso de liquidación y llegamos a otro sistema, porque lo que está ocurriendo es de que nos está costando a la ciudad, estoy viendo las cifras, cerca de 80 millones de pesos anuales, administrar un fideicomiso que debería de dar recursos, no costarnos a la ciudad. Entonces yo quisiera su opinión particular de esto.

Debería ser por ejemplo como el INFONAVIT, que INFONAVIT recibe el recurso de todo lo que recupera, recibe también recursos fiscales y recibe también recurso de los trabajadores y entonces tenemos ya un fondo muy interesante para el país.

Luego por último lo que respecta a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un poco estoy viendo que es un aumento desproporcionado, 121 millones de pesos lo que se le está aumentando de presupuesto para 12 mil ó 14 mil alumnos, pues estamos hablando de que estamos aumentándole por cabeza per cápita cerca de 10 mil o más de pesos anuales a cada alumno, con una universidad que tenía un subejercicio importante. Cando usted nos informó a julio de este año traíamos un subejercicio muy importante. Entonces el motivo por qué el aumento a esta universidad teniendo otras prioridades en esta ciudad.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señor diputado.

Déjeme tomar la oportunidad de responderle porque me va a permitir responder otras preguntas que han quedado por ahí.

Déjeme empezar por su última parte, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ¿Cuál es la dinámica presupuestal de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México? La que marca la ley aprobada por esta Asamblea.

Es decir, el presupuesto de la UACM se asigna por ley. El artículo 23 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece que el presupuesto anual nunca será inferior al presupuesto del año anterior y que el gasto de operación anual por alumno será el equivalente a 3.4 salarios mínimos generales anuales.

Asimismo, el decreto de presupuesto de egresos de 2013 establece que conforme se obtengan recursos adicionales se considere asignarlos a la Contaduría Mayor, al Tribunal Superior de Justicia y en la medida de las posibilidades a la UACM.

Entonces la dinámica presupuestal de la UACM, a diferencia de otros organismos públicos autónomos, es por ley, la Ley de la UACM lo que obliga al gobierno es presupuestarle al menos el monto del año anterior más la variación en la matrícula, le asigna un monto, es una fórmula matemática, no depende de nuestras prioridades ni el diseño de a política.

Esta Asamblea aprobó la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y esa es la mecánica presupuestal que le atañe. Entonces simplemente estamos cumpliendo con lo establecido en la ley y así lo estamos presupuestando.

Respecto de la responsabilidad del gobierno, déjeme decirle creo que el Gobierno de la Ciudad de México el hecho de que tengamos prácticamente la mitad de nuestros ingresos totales vengan de fuentes propias implica que no

existe yo creo gobierno en todo el resto de las entidades federativas que asuma los riesgos políticos de venir a la ciudad y cobrar los gravámenes correspondientes.

Lamentamos un poco digamos la estructura en materia de tenencia, como usted muy bien señala al principio. En materia de tenencia la cacofonía fiscal que existe en el país en materia de tenencia es extremadamente perniciosa para la Ciudad de México no nada más en términos fiscales, en términos fiscales gracias al apoyo que tuvimos de su parte al proponer la reducción en el subsidio de la tenencia el año pasado, nos permitió cumplir con nuestras metas de ingreso, pero no existe otra entidad en el país que tenga esta presencia fiscal que tiene el Gobierno de la Ciudad de México en materia de impuestos locales, y por supuesto que todos y cada uno de los tributos locales, a eso me refería en mi comparecencia, a que no existe una legislación tan avanzada en materia fiscal, el canon fiscal del Gobierno de la Ciudad de México producido por esta Asamblea Legislativa es la más importante de todo el país y eso implica que la mitad de los ingresos tenemos qué salir a buscarlos allá afuera.

En éste y en cualquier otra contribución el Gobierno de la Ciudad de México en materia de predial, en materia de agua, en materia de impuesto sobre nómina, en materia de derechos, contribuciones, espectáculos públicos, es el gobierno el que sale, da la cara y es el que propone, como ese mismo caso.

En el caso del Metro, déjeme darle mi opinión personal, la hemos expresado en distintos medios, lo recalqué aquí en la respuesta a la diputada Miriam Saldaña, no es que queramos tarifa para las arcas del gobierno, estamos proponiendo una tarifa para que el servicio, para que el Metro funcione mejor. El Director del Metro tiene encuestas muy detalladas, sobre todo en la Línea A, en la Línea 3 y en la Línea 1, el deterioro en el servicio es verdaderamente significativo y los recursos son insuficientes.

Los cálculos que hemos hecho con el Director del Sistema de Transporte Colectivo, probablemente el Metro requiera inversiones superiores a los 35 mil millones de pesos para poder brindar un servicio como el que se merecen los ciudadanos, entonces es una contribución, déjeme mencionarlo de nuevo, ni un

centavo de lo que signifique la posible nueva tarifa vendrá a las arcas de la Ciudad de México, tristemente para mí, pero así va a serlo.

Me dejó pensando un poco en la primera intervención, que no le contesté, tomé parcialmente tiempo de otra respuesta para dirigirme a su respuesta, el mecanismo que el Jefe de Gobierno está privilegiando para impulsar el empleo, impulsar el crecimiento, son las políticas de desarrollo económico. Si bien la Secretaría del Trabajo trae un incremento en el presupuesto en términos reales pequeño, la Secretaría de Desarrollo Económico, en donde se van a vertebrar digamos las estrategias de crecimiento y desarrollo de la ciudad, trae un aumento del 44% en términos nominales de su presupuesto. Entonces, como mencionaba, más que ayudar a quien sufre del desempleo lo que queremos hacer es incentivar el desarrollo, incentivar el empleo vía el desarrollo económico.

Desde su creación la Secretaría de Desarrollo Económico no tenía un incremento en su presupuesto como el que tiene en este presupuesto 2014.

FIDERE, de nuevo soy sensible y escucho bien las observaciones, comparto muchas de sus apreciaciones, hemos estado trabajando con el FIDERE, tenemos dos programas con ellos y el INVI, un programa se llama *Ponte al día* que es un programa para pago en parcialidades. Qué pasa con los acreditados del INVI, los acreditados del INVI muchas veces no tienen ni siquiera el monto completo para pagar la mensualidad entera y el sistema bancario, el sistema de los bancos no nos permite acreditar más que las mensualidades completas, entonces digamos si la mensualidad completa es de 100 pesos y el acreditado del INVI tiene nada más 10, no podemos tomarle a cuenta esos 10 para pagar esos 100 porque no lo permite el sistema del banco.

Lo que estamos haciendo con el INVI y el FIDERE es este programa que se llama *Ponte al día*, vamos a poner una caja receptora con el sistema del FIDERE dentro de las instalaciones del INVI, ya está autorizado por el Instituto de Vivienda, estamos trabajando con ellos y lo que queremos hacer es tomar esas parcialidades para que vayan construyendo su mensualidad y poder liquidar las mensualidades completas una vez que hayan hecho su

contribución. Tenemos buenas expectativas respecto de ese programa que estamos trabajando con ellos de manera conjunta.

Ha habido varios intentos respecto de lo que decía de poder bursatilizar la cartera, pero debido al carácter social de la cartera muchas veces son los mismos bancos los que no han estado, los mismos inversionistas potenciales quienes no han estado muy dispuestos a tomar ese riesgo. En un proyecto que vimos pedían una garantía de la Ciudad, la cual como sabe debido al diseño constitucional de la Ciudad representaría un endeudamiento directo de la Ciudad de México que sería fuera del techo del endeudamiento autorizado por el Congreso de la Unión y eso nos pondría en algunos problemas. Encantado de poder platicar con ustedes de alternativas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, diputado Gaviño, hasta 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* La diferencia entre desarrollo económico y crecimiento económico es muy simple.

El crecimiento económico implica quizá más inversión, incluso más producción, pero no necesariamente la producción o el aumento de servicios o la mayor inversión generan empleos. Solamente la generación de empleos y empleos mejores remunerados implican un desarrollo económico.

Es por esto importante que yo creo que es necesario y urgente una política laboral en la Ciudad, no solamente una política de desarrollo económico como se ha manejado aquí en donde se estén buscando inversiones, mejorar mercados, darle facilidades a las empresas para que vengan a invertir, sino tenemos qué generar, a mi juicio, una política inteligente de empleos urgente y de mejorar los existentes y proteger la planta laboral y eso solamente lo puede hacer la Secretaría del Trabajo, no otra Secretaría.

Por ejemplo, la Junta de Conciliación y Arbitraje hay cientos y miles de demandas, pero el patrón se entera de que existen demandas laborales hasta 8, 9 meses después, ya cuando hay salarios caídos para las empresas y entonces ni el trabajador está trabajando y las empresas están perdiendo un

sinnúmero de recursos cuando hay salarios caídos y el Secretario del Trabajo debería encontrar la fórmula para que se notifique inmediatamente, quizás está en línea de la Junta de Conciliación y Arbitraje, al trabajador y eso es una política laboral, no es una política de desarrollo económico, muy sencilla pero que se necesita recursos para generar el tema.

Tenemos qué tener capacitación para el trabajo. De nada sirve que nos traigan más empresas, empresas internacionales si no tenemos capacitación, si nuestros jóvenes no están capacitados y eso lo tiene que hacer la Secretaría del Trabajo. Tenemos un subejercicio muy importante en el seguro de desempleo y no tenemos una fórmula, un recurso encargado para capacitar a nuestros jóvenes o a nuestros adultos. Entonces necesitamos urgentemente más recursos para la Secretaría del Trabajo.

Yo no digo a quién se la quiten, hay que quitar recursos de donde sea, pero sí tenemos que invertir recursos e el agua, recursos en el trabajo, recursos en la educación y no en la educación elitista en un momento determinado, sino en la educación general.

Yo le dejaría nada más una inquietud adicional. Acabamos de autorizar aquí en la Asamblea Legislativa un recurso, bueno un programa para que tengan bebederos de agua potable en todas las escuelas. Lamentablemente estoy viendo que no está todavía programado ese recurso, porque va a costar como 300 millones de pesos aproximadamente las tres mil escuelas que hay en la Ciudad. Entonces va a ser necesario que en un programa multianual recursos suficientes y necesarios para llegar precisamente a tener el año próximo algo de labor para tener bebederos de agua potable en las escuelas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Gaviño. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 4 minutos, para formular sus preguntas.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- *(Desde su curul)* Gracias Presidenta.

Señor Secretario, escuché con mucho cuidado lo que le contestaba a mi compañero Gaviño en relación a que el presupuesto, el aumento al presupuesto que se da a la UACM tiene qué ver con una cuestión de la Asamblea y no con una cuestión de su Secretaría ni del Gobierno, es decir que esta Asamblea decidió por ley otorgarle bajo la fórmula que no explicamos, cómo este aumento a esta Universidad.

Yo no sé, pero si yo estuviera en el Gobierno y por ley me dicen que le entregara cierta cantidad a alguna institución que claramente no está sirviendo para lo que es, seguramente yo como gobierno hubiera mandado un exhorto a la Asamblea Legislativa a que volvieran a rediseñar la ley y fundamentar el por qué, eso lo que yo hubiera hecho como gobierno.

Hoy que estamos de acuerdo a lo que por ley está, yo quisiera me explicase de acuerdo a la Ley de Planeación aprobada por esta Asamblea Legislativa y publicada en la Gaceta Oficial, la Ciudad de México debe establecer en sus acciones y políticas públicas las especificaciones a que se refiere la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal, se debe invertir cuando menos el uno por ciento. Hoy no está el uno por ciento. Entonces a qué ley sí le vamos a hacer caso y a qué ley no le vamos a hacer caso.

En el mismo Código Fiscal nos podría informar si se tiene contemplado algún estímulo fiscal para el sector comercio y de servicios que se ha visto afectado por las marchas y manifestaciones refiriéndonos específicamente al reciente plantón que tuvimos en la Ciudad de México por los maestros, por favor Secretario.

Una tercera pregunta sería: el Metrobús percibe ingresos por la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero. En la Cuenta Pública 2012, en la notas a los estados financieros mencionan que no se recibieron dichos recursos en el ejercicio 2012, pero que se recibirían en el 2013, sin embargo el informe trimestral de enero a septiembre de 2013 no se menciona nada. Entonces quisiéramos nos dijera cuántos son esos ingresos y por qué no se vieron reflejados en el informe trimestral.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se le concede hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas para que dé respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor diputado.

Déjeme pedirles los datos de los bonos de Metrobús.

Déjeme atender la primera parte de pregunta, no es fácil, a qué ley le hacemos caso o a qué ley no le hacemos caso.

La Ley, en particular la Ley de la UACM, el criterio es muy sencillo, el criterio es muy transparente, el criterio dice *tienes que darle al menos el del año pasado y tienes que actualizarle por la matrícula, y haces una suma y una resta.*

El otro, cuánto va a desarrollo sustentable, qué cabe en desarrollo sustentable, es bastante más discernible digamos que la otra.

Aquí yo haría un exhorto a todos ustedes y sé que son sensibles porque hemos escuchado esta expresión por parte de varios de sus compañeros, que cuando se aprueben digamos dotaciones presupuestales en una legislación y que por ley se doten de manera automática de recursos, hagamos un estudio presupuestal de lo que esto significa.

Efectivamente digamos, la única respuesta y es así de sencilla para el presupuesto de la Universidad Autónoma, es justamente la ley aprobada y para mayor claridad no por esta legislatura, sino por esta Asamblea en legislaturas pasadas es esa.

Estamos obligados a cumplir la ley sí y también la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en su artículo 19, obliga a la Secretaría a presentar a esta Asamblea un proyecto de presupuesto equilibrado, entonces estamos preocupados por muchas legislaciones, entonces no podemos presupuestar más de lo que podemos generar.

¿A nosotros, cuál es la ley, la que más nos vincula? Justamente la Ley de Presupuesto que nos obliga a estar, a presentarles a ustedes y en todo momento un presupuesto equilibrado.

El estímulo fiscal, como es una subvención y es una subvención que será beneficio a aquél que lo solicite, eso cae dentro digamos del rubro de lo no programable, no es un gasto asociado a un programa, por lo tanto no se encuentra dentro del presupuesto. Si se llegara a dar el caso durante el transcurso del Ejercicio Fiscal 2014 de que haya qué darle subsidios a estos ciudadanos, a estos contribuyentes, se tomará de las partidas aprobadas y no hay una partida específica para este tipo de proyectos, de entrada digamos tendría que encontrarse acomodado dentro del presupuesto aprobado.

En el caso particular del Metrobús, el ingreso por venta de bonos de carbono, que es el Fondo Español, el que tiene en particular estos bonos, es el adquiriente de estos bonos, paga 500 mil pesos por tonelada al año. Esos recursos se dan en el último trimestre, por lo cual todavía no están registrados en el último. En el cierre de la cuenta pública, se llevará a cabo el registro de esos ingresos, es por eso digamos que si todavía no se encuentran registrados, se van a registrar el pago casi siempre en el último trimestre del año.

Déjeme abundar respecto de la política ambiental, respecto de la política de sustentabilidad. Estamos por concluir el cierre financiero del proyecto de Bordo Poniente, que a pesar de que no va a tener un impacto presupuestal directo pues va a tener un impacto importante al menos por dos vías; la primera, la clausura del polígono, la clausura del espacio va a reducir en 25 por ciento los gases de efecto invernadero que se encuentran en la zona metropolitana del Valle de México, por una parte, y por otra una buena parte de la producción va a ser consumida por el Gobierno de la Ciudad de México y eso va a reducir la facturación de la Ciudad de México en materia de alumbrado público, le vamos a comprar energía limpia, energía generada por la emisión de gases.

Una vez que contabilicemos todo eso estoy seguro que vamos a poder y si monetizáramos todo eso, estoy seguro que el monto presupuestal equivalente sería incluso superior a ese 1 por ciento establecido en la ley.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra nuevamente al diputado Jesús Sesma Suárez, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidenta.

Señor Secretario, la verdad es que con todo respeto y entiendo muchas veces de la complejidad de las preguntas, pero no entiendo por qué en los posicionamientos del partido, en las preguntas que hemos hecho, la verdad no hemos encontrado las respuestas que se buscan, que es de manera concreta.

En el tema de los estímulos yo no dije cuántos estímulos, dije que si tenían pensado dar algún estímulo, hay un capítulo de estímulos.

En el tema de lo que recibe el Metrobús yo hablo no de lo último que está reflejado, dijeron en el 2012 que en el 2013 iban a recibir, a percibir esos ingresos y no se nos dice si se percibieron.

Ahorita perdone que le diga, pero la joya de la corona la entregó nuestro compañero Gaviño. Fíjese, aquí hay un panfleto, un, no se puede llamar, es un díptico de tu opinión, si cuenta el boleto más 2 pesos son igual a 5 pesos, que tiene que ver con el Metro, y viene el logotipo de la Asamblea Legislativa. Esto, alguien cometió una ilegalidad en utilizar este símbolo.

Ahora, esto lo tuvieron que haber pagado ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quién lo firma?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- *(Desde su curul)* Lo firma la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal.

Entonces está delicado. Muchas cosas están delicadas, nosotros estaremos haciendo nuestro trabajo para hacérselo saber en dónde creemos que se puede mejorar.

A mí me hubiera gustado escucharle en el tema de a cuál ley sí y a cuál ley no, vuelvo a lo mismo, un exhorto por parte del gobierno para que nos digan a cuál ley hay una insuficiencia para que ustedes puedan aplicarse o no, pero yo creo que en ninguna ley puede decirse *a ésta le voy a hacer caso y a esta no le voy a hacer caso*.

Perdóneme pero si aquí en la ley dice que se tiene que dar cuando menos el 1 por ciento, es cuando menos el 1 por ciento, no es el .82, no es el .65, no es el .99, es cuando menos el 1 por ciento y yo creo que la obligación del gobierno está en respetar la ley.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 4 minutos.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Con la anuencia de la Mesa Directiva,

Señor Secretario:

Hemos escuchado con la más absoluta atención las explicaciones que usted se ha servido verter en torno a los distintos cuestionamientos que se le han formulado. Apreciamos en usted su ponderación, su medida para dar contestación a todas aquellas inquietudes que han encontrado en su informe los señores diputados.

Yo quisiera formularle dos o tres preguntas relativas a sus comentarios esta mañana. La primera sería relacionada con los mercados, algo que aquí alguno de los diputados que me precedieron le consultaron a usted y usted comentó que había dos aspectos presupuestales relativos a los mercados, el primero el que se les entregaba directamente a las delegaciones políticas y el segundo que consistía en 15 millones de pesos que manejaba el gobierno central.

Yo quisiera primeramente consultarle a usted: ¿Cuál es el criterio que se utiliza para otorgarles a las delegaciones políticas un presupuesto y por qué otro presupuesto lo maneja el gobierno central? ¿No sería conveniente que todo el presupuesto relativo a los mercados, que por cierto se encuentran en circunstancias deplorables en beneficio de las grandes tiendas, muchas de ellas con firmas norteamericanas, no sería conveniente utilizar todos nuestros recursos dedicados a los mercados, con una sola orientación y no dividiendo el presupuesto en dos ámbitos? Sería la primera pregunta.

La segunda pregunta. Creo que usted, los señores diputados miembros de la VI Legislatura de esta Asamblea, la ciudadanía y los habitantes todos de la ciudad hemos advertido cómo se incrementa día con día el ambulante y la economía informal. Yo entiendo que parte del ambulante y parte de la economía informal se debe a las circunstancias económicas difíciles por las que atraviesa la ciudadanía de esta capital, pero hay quienes militan en la economía informal que devengan ganancias formidables y que de todas maneras la Secretaría a su cargo no efectúa esfuerzo algo porque ellos contribuyan fiscalmente a los gastos de esta ciudad.

¿Cuál es entonces la razón o la circunstancia que impide que aquellos que obtienen pingües ganancias en la economía informal no sean introducidos a los compromisos fiscales que todos los ciudadanos debemos cubrir en esta capital?

Formularía dos preguntas más. Primeramente, por ahí del mes de abril de este año presenté un punto de acuerdo para solicitar que se incluyera en el presupuesto una partida para construir un hospital geriátrico. Ciertamente que hay hospitales...

LA C. PRESIDENTA.- Concluyó su tiempo, diputado. Resuma.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Concluyo.

Ciertamente que hay hospitales que tienen atención geriátrica, pero dadas las circunstancias de esta ciudad creo que se necesita un hospital geriátrico.

Por último, solamente consultarle, en el Código Fiscal hay una iniciativa que pretende incrementar los servicios electrónicos de la Secretaría a su cargo, como las revocaciones, las consultas y otras más. ¿Qué beneficios acarrearía esto a quienes estamos obligados a cubrir nuestros impuestos?

Por sus respuestas, le estaré muy reconocido.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, hasta por 10 minutos, para responder a las preguntas solicitadas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señor diputado.

Empiezo con la primera de sus inquietudes. Los mercados funcionan mucho como las vialidades por ejemplo, ya ve que las vialidades están asignadas las primarias al gobierno central, las secundarias a las delegaciones; en el caso de los mercados hay algunos mercados que están adscritos al patrimonio, las delegaciones no tienen patrimonio, que están adscritos a la autoridad delegacional, otros que están adscritos a la autoridad central y eso es básicamente lo que define la dinámica presupuestal de los mercados de la Ciudad de México.

La mayoría de los mercados están adscritos a la autoridad delegacional y por lo tanto es el presupuesto delegacional la vía para hacerles llegar los recursos; en el caso en que haya una mercado que esté asignado al gobierno central o que haya dentro de las obras que se van a realizar en ese mercado algo que le corresponda al sector central, es al sector central, la Secretaría de Obras, la Secretaría de Desarrollo Económico, etcétera, la que ejerce el presupuesto, pero es básicamente materia de adscripción administrativa de las competencias entre un nivel de gobierno y el otro.

El segundo respecto del ambulante, como muchos de los problemas tienen una parte digamos política y de hacer valer la ley y otra parte fiscal, curiosamente la parte fiscal en la mayor parte de los casos en la Ciudad se cumple. ¿La Ciudad qué puede cobrar en materia de tributos para el

ambulante? Impuestos sobre el espacio público, impuestos sobre la propiedad. Los gobiernos locales en México no pueden cobrar ingresos, los ingresos son materia federal, entonces el gobierno local, el Gobierno de la Ciudad de México no tiene facultades para llevar a cabo una política digamos de regulación del ambulante vía la fiscalidad de los ingresos. El IVA por ejemplo, que es el impuesto a las ventas, es un impuesto federal.

Entonces déjeme serle muy claro. Las vías fiscales para incidir sobre la dinámica del ambulante son limitadas a nivel local y curiosamente las vías fiscales más importantes para regular esta dinámica que es el impuesto a los ingresos, el impuesto a las ventas, no son gravámenes que le correspondan a la facultad de los gobiernos locales, no obstante hay otras variables dentro de esta problemática, el cumplimiento de la ley, la regulación del espacio público, que deberían incidir en la dinámica del problema que nos pregunta.

Respecto del hospital geriátrico, no contamos en estos momentos con los recursos, a ver la Secretaría de Salud trae 11 mil 759 millones de pesos para acciones en materia de salud, entiendo que en la Secretaría de Salud se encuentra en estudio el proyecto del hospital geriátrico y de así decidirse se tendrán que ver los recursos para este proyecto en particular de la Secretaría de Salud.

Respecto de los servicios para los contribuyentes, esto es bastante importante, como mencionamos aquí la Ciudad de México es única en el concierto de las entidades del país en materia fiscal puesto que prácticamente la mitad de sus recursos son locales, esto significa que para su funcionamiento el gobierno de la Ciudad de México y los diversos órganos de gobierno dependemos de manera muy importante de la recaudación que aporten los contribuyentes locales.

Es por ello, uno, que le debemos todo el respeto, toda la deferencia que podamos entregarles y, número dos, tenemos que hacerles la vida fácil, tenemos que facilitarles todas las vías para que cumplan con sus obligaciones y esa ha sido una preocupación permanente de la Secretaría.

Ninguna Entidad del país cuenta con los más de tres mil puntos de recaudación con los que cuenta la Ciudad de México, también pueden cumplir sus contribuciones a través de Internet y el programa que hemos lanzado en la Secretaría llamado *Sin Papel es más Fácil*, lo que va a permitir es hacer más ágil, menos complejo, menos sufrido digamos el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Secretaría.

¿A qué aspiramos? Aspiramos a un esquema en donde pues los contribuyentes no tengan que tener más que la mínima molestia a la hora de tributar y que con ello contribuyan a las finanzas públicas de la Ciudad de la manera más eficiente posible.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Diputado Moguel, ¿quiere hacer uso de su réplica?

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, le agradezco su respuesta aunque no coincido con ella.

Seguramente usted es contador público y debe saber que en materia fiscal los Artículos 117 y 118 de la Constitución con claridad meridiana establecen los aspectos en los que los Congresos Locales y las Entidades Estatales no pueden participar, son áreas totalmente reservadas para la Federación, y es el caso que de acuerdo con la concurrencia contributiva que usted sabe que existen, lo mismo para la Federación que para las Entidades Estatales, no le encuentro inconveniente alguno en que el Distrito Federal pudiera ejercer actividades impositivas en las pingües ganancias que los que se dedican a actividades no regulares, es decir los que se dedican al comercio ambulante, podrían ser sujetos por esta autoridad.

De todas maneras advierto el conocimiento pleno que usted tiene sobre la materia, le reconozco el esfuerzo que usted realiza, me parece un gran esfuerzo someterse al tamiz de las preguntas de 66 diputados, le aprecio la vehemencia con la que ha defendido sus puntos de vista y le deseo que mantenga un verticalidad en la recepción de los impuestos, pero que en

algunos aspectos vale que nos dediquemos y pongamos atención en lo que consiste la participación concurrente entre la Federación y los Estados.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos, para formular sus preguntas.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- *(Desde su curul)* Gracias, con tu venia diputada Presidenta.

A las y los diputados de esta VI Legislatura nos toca evaluar la eficacia y avance relativos a las metas originales en lo que respecta a la eficiencia recaudatoria, la ejecución de los pagos de servicios y la inversión pública.

Cabe destacar que en esta administración la Ciudad de México ha tenido recaudaciones históricas con una estructura de gasto eficiente que preserva los ejes rectores de la política económica que son la equidad, la transparencia y la austeridad.

En el rubro de la infraestructura urbana, la creación de nuevas vialidades, la recuperación de espacios públicos y el transporte público con una perspectiva ambiental han puesto al Distrito Federal a la vanguardia. Esto no hubiera sido posible sin una acción conjunta entre el gasto público y el financiamiento del sector privado mediante concesiones que tuvieron como fines proveer a los ciudadanos de la infraestructura necesaria para mejorar su calidad de vida.

Es de nuestro conocimiento la responsabilidad que recae sobre usted, señor Secretario, y sobre sus colaboradores para llevar a cabo una adecuada gestión de los recursos de la Ciudad, así como para dirigir la asignación de los mismos de forma correcta, siendo esto último parte fundamental de la política pública que desempeña el gobierno del doctor Mancera.

Las iniciativas que envió el doctor el pasado 30 de noviembre y que usted nos expone el día de hoy, requieren de un análisis detallado y en conjunto entre la administración capitalina y esta VI Legislatura, por lo que considero que esta

comparecencia aportará elementos de gran importancia en el proceso de discusión del paquete económico.

Es cierto que las cifras que nos presentan muestran una correcta administración de los recursos, en lo general manteniendo un balance entre ingresos y gastos gubernamentales, permitiendo a la ciudad mantener niveles de deuda sostenibles en el largo plazo. De hecho notamos con agrado que el techo de endeudamiento neto para el próximo año es menor en 500 millones de pesos de este año.

Sabemos que son muchos los servicios y bienes públicos que demanda la ciudad y en la planeación del gasto se encuentra la clave para una exitosa provisión de los mismos.

Sin embargo y con el objetivo de esclarecer el rumbo que llevará el manejo y asignación de los recursos, me permito expresarle mi preocupación por el incremento planteado de un 5 por ciento que presenta el gasto corriente, al comparar el proyecto de presupuesto 2014 con el monto autorizado en 2013, incremento que equivale a 5 mil 586 millones de pesos.

Por esto le solicito atentamente nos pueda explicar las causas que han dado origen a dicho incremento y la expectativa que tiene para los próximos años. Asimismo le pido nos detalle cómo afectará este aumento en el gasto corriente a los recursos que se destinarán a inversión en infraestructura.

De antemano por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Secretario de Finanzas para contestar las preguntas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Perdón, si me dan un minuto.

Gracias, diputada. Si me permite, tomo una parte de su pregunta respecto de la deuda pública para pasar después a lo que me pregunta respecto del gasto corriente.

Efectivamente este año se solicitaron y fueron aprobados por parte del Congreso de la Unión 4 mil 500 millones de pesos en materia de crédito. Eso significa que traemos ya en nuestros ingresos 500 millones de pesos menos para el gasto de inversión.

Hay qué recordar que en materia de deuda pública nuestro regulador es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todo proyecto tiene qué ser aprobado por una ventanilla en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por lo tanto ningún centavo de estos 4 mil 500 millones de pesos para el siguiente año ó 5 mil millones de pesos para este son dedicados a gasto corriente.

Por lo tanto tenemos 500 millones de pesos de inversión, los cuales ya no tendremos en este año, por qué, porque queremos mandar el mensaje de mucha responsabilidad, sabemos que las finanzas públicas tienen qué estar sustentadas en un manejo responsable, lo del crédito tiene que usarse nada más para lo que se necesita.

Somos la capital de la República, no tenemos derecho a que la Capital de la República se sobreendeuda, la Capital de la República no puede echar mano más allá de lo responsable en materia de deuda pública. Tenemos una responsabilidad adicional a la que tendría cualquier otra entidad del país y así lo muestran los ciudadanos, así lo exigen.

Entonces tenemos qué encontrar estos 500 millones que ya no tenemos en crédito, otras vías para financiarlo, y de hecho como mencionaba en la intervención inicial, los recursos destinados a inversión montan 31 mil 341 millones de pesos, que es alrededor de 21 por ciento del presupuesto, lo cual es uno de los coeficientes más altos en la historia de los presupuestos de la ciudad y en cualquier entidad federativa de la República. El promedio es alrededor del 16, 18 por ciento, en la Ciudad de México el coeficiente presupuesto inversión es del 21, 21 y medio, 21 y medio por ciento.

Déjeme dirigirme ahora a la segunda parte de su pregunta, que le agradezco la oportunidad de precisar. Efectivamente el gasto corriente crece 5 por ciento o

los rubros en donde se ubica el gasto corriente crecen un 5 por ciento, pero no deriva de un incremento en la burocracia, como podría pensarse.

¿Qué tenemos dentro de esos rubros de gasto corriente? Tenemos los servicios básicos de la ciudad como la recolección de basura, toda la recolección de basura de esta ciudad, esta ciudad produce 12 mil toneladas de basura al día. Como sabemos, la principal sección del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal es la Sección número 1, que está dedicada a la recolección de residuos sólidos, ellos son una parte muy importante de lo que denominamos, a falta de un nombre más adecuado, gasto corriente, entre comillas.

Entonces el gasto en nómina de los compañeros de basura difícilmente puede, de recolección de residuos sólidos, difícilmente puede catalogarse como gasto corriente, es un gasto de inversión en la ciudad muy importante, sin ellos, sin los trabajadores de la Sección 1 esta ciudad se colapsa. Entonces todo el recurso que va a esa parte está catalogada presupuestalmente como gasto corriente cuando claramente la necesidad para la ciudad es muy importante.

La energía eléctrica de las luminarias también está englobada dentro del monto de gasto corriente y ahí hemos tenido un problema que para muchos de ustedes, diputados, en sus territorios es muy sensible, ha aumentado el costo de la electricidad, ha aumentado el censo de luminarias, ha aumentado bastante para el Gobierno del Distrito Federal, nos reconocen la Comisión Federal de Electricidad más luminarias de las que antes teníamos, ha sido un gasto importante y eso se encuentra reflejado ahí.

El pago de agua en bloque que recibimos por parte de la Federación, que trae también un incremento inflacionario por parte de la Comisión Nacional del Agua, se encuentra dentro del gasto del Capítulo 1000, y sin embargo a pesar de estos aumentos hemos hecho un esfuerzo para, como les mencionaba al principio, tratar de compensar estos 500 millones de pesos que tenemos menos por parte de la deuda y aumentar el presupuesto de inversión.

Por ejemplo, en lo que respecta al Capítulo 1000, el monto destinado al Capítulo 1000 pasó del 45 por ciento en el presupuesto de 2013 a 44.6 por ciento en 2014. Entonces el Capítulo 1000, que es el rubro para remuneraciones por salarios, no nada más no crece sino que logramos que disminuyera un poco.

Por supuesto que es un esfuerzo muy pequeño a la luz de todo lo que necesitamos, pero como parte del presupuesto total el Capítulo 1000 pasa del 45 por ciento al 44.6 por ciento.

¿Qué se encuentra dentro del Capítulo 1000? Están las nóminas para el sector salud, los enfermeros, los doctores, toda la seguridad pública, todos los policías, todos los encargados de la seguridad pública están dentro del Capítulo 1000, la procuración de justicia, bomberos, al plantilla de profesores del IEMS, los trabajadores del Metro; también la política social del Distrito Federal, la cual tiene un incremento del 5.4 por ciento, que incluye programas tan importantes como el Programa de Adultos Mayores, Desayunos Escolares, Seguro de Desempleo, programas de vivienda, Prepa Sí, todo se encuentra también dentro de los rubros del Capítulo 1000; la parte de derechos humanos, los servicios de salud y la adquisición de y esto es muy importante, la adquisición de materiales y medicamentos para el sector salud, el mantenimiento y la limpieza de hospitales, entre otros, todo se encuentra dentro de este Capítulo 1000.

Entonces, entendemos y es una preocupación compartida, nos preocupa también a nosotros la dinámica que pudiera tener el gasto en burocracia, el gasto en estructuras que no aportan al beneficio de la ciudad, pero como quisiera ilustrarle, si me permite le mando después un análisis detallado, la mayor parte del incremento en los capítulos de gasto corriente van de hecho a un gasto que es una inversión para la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Miriam, tiene la palabra para hacer uso de su réplica hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- *(Desde su curul)*
Solamente para agradecer este ejercicio democrático, señor Secretario, de rendición de cuentas. Decirle que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo somos un partido abierto al diálogo y agradecemos la disposición que ha tenido de siempre que hemos tenido una duda recibimos y aclararla.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Alberto Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 4 minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Buenas tardes, señor Secretario. Bienvenido a tu casa, la casa del pueblo, te da la bienvenida la fracción del PRI.

En tu calidad de encargado de las finanzas públicas de nuestra ciudad, las iniciativas de la ley para el ejercicio fiscal 2014, que previamente han entregado al Jefe de Gobierno esta Soberanía, en el paquete fiscal económico 2014 que el Jefe de Gobierno envió a esta Asamblea encontramos una gran cantidad de temas que deberán analizarse a detalle en los próximos días, en los que estaremos trabajando conjuntamente con el fin de lograr acuerdos que permitan dotar a los capitalinos de bienes y servicios públicos, calidad que a través de acciones de gobierno permitan centrar nuestra intervención y que verdaderamente queremos sacar un tema de suma importancia para la ciudad, me refiero al presupuesto delegacional.

Si bien es cierto que el presupuesto de las delegaciones ha mostrado una tendencia creciente en los últimos años, también se ha observado que se le ha incrementado la cantidad de recursos de crédito, lo que puede reducir el margen de maniobra de las demarcaciones territoriales. En este sentido, le solicito atentamente nos pueda informar sobre la asignación que plantean de recursos de crédito para las delegaciones, así como su opinión sobre los beneficios y retos que implica el ejercicio de estos recursos.

Decirle que resulta relevante señalar que en las designaciones presupuestales del 2014 no se observa asignación alguna en el rubro de remanentes, sin embargo en el cierre de la Cuenta Pública 2013 se informaron remanentes por 6,900 millones de pesos. En ese sentido, le pido nos informe por qué estos remanentes no se reflejan en la iniciativa de ingresos que presenta el Gobierno del Distrito Federal a esta Legislatura, asimismo le solicito nos informe cuál ha sido el destino de estos recursos.

Señor Secretario, creo que lo que queremos es construir, y bien lo dice usted, a veces le aplicamos muchos esfuerzos, a veces nos cortamos los gastos, pero creo que es necesario para esta capital salir de varios problemas que se tienen y ejercer verdaderamente el presupuesto a los que mayor importancia tengan en cada una de las dependencias.

Yo quiero reconocerle, Secretario, que es de los primeros Secretarios que ante el Pleno reconoce que el ejercicio democrático y la ayuda que le ha ofrecido el Gobierno Federal y que ha caminado conjuntamente usted y el Jefe de Gobierno con el Gobierno Federal para que verdaderamente tengamos una Ciudad mejor.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas. Hasta 10 minutos, señor Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor diputado, y déjeme aprovechar también sus preguntas para comentar un aspecto que usted mencionó al final.

La verdad es que en el ámbito que nos compete en la Secretaría de Finanzas estamos obligados no nada más, como mencionaba el compañero diputado del Partido Verde en su primera intervención, a ser absolutamente daltónicos en el ejercicio del presupuesto y en el trato con todas las delegaciones en este caso, sino que en el caso que usted mencionaba al final de su intervención, no tenemos otra alternativa mas que tener una relación lo más fluida posible con el

Gobierno Federal y sus titulares y en el caso que usted amablemente nos cuestiona es incluso más acentuado tal obligación.

La deuda, como usted sabe, la deuda que usa el Gobierno del Distrito Federal, es una deuda federal y por lo tanto su ejercicio, su autorización y su registro se tiene que llevar a cabo en las ventanillas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como usted lo menciona en algunas ocasiones el ejercicio de los recursos de crédito puede ser complicado para algunas demarcaciones territoriales, en particular este año 2013 debido al calendario con el que se autorizaron los recursos de crédito ha sido particularmente complicado, pero créame que hemos tenido una relación muy buena con la Secretaría de Hacienda y hemos estado avanzando en el registro y en el devengo digamos de los recursos con crédito.

Justamente para tratar de limitar estos problemas, en la mezcla de recursos que las delegaciones tienen en el proyecto de presupuesto 2014, tienen bastante menos deuda asignada en el presupuesto que el año pasado. Una buena parte de los proyectos de inversión de las delegaciones para el 2014 siguen teniendo crédito como fuente de recursos, pero digamos en este ejercicio vamos a tener casi 80 proyectos de delegaciones, más, casi 100, casi 90, 100 proyectos de deuda de delegaciones financiados con crédito, los 100 proyectos tienen que pasar por la Secretaría de Hacienda.

Estamos platicando con la Secretaría de Hacienda para ver si podemos modificar sus sistemas y ser un poco más ágiles en lo que respecta a nosotros. Simplemente imagínese, estamos en la misma ventanilla que PEMEX, entonces para el funcionario en la Secretaría de Hacienda tiene que aprobar un proyecto de PEMEX o un proyecto de una demarcación territorial del Distrito Federal, entonces es el mismo tiempo, es el mismo funcionario, es un arreglo institucional complicado, creo que penamos más de lo que perdemos, creo que es un esquema bueno, pero estamos trabajando con la Secretaría de Hacienda para hacer un poco más eficiente el gasto de los recursos de crédito.

Respecto de su pregunta de los remanentes, creo que es una duda muy válida, sobre todo a partir del monto tan importante que tuvimos en el ejercicio fiscal del cierre de la Cuenta Pública de 2013, que montaron 6 mil 93 millones de pesos.

Déjeme darle el detalle de los remanentes, si me permite le hago llegar un pequeño reporte también a su lugar. De los 6 mil 93 millones de pesos que conformaron los remanentes, 2 mil 624 son de recursos federales y como le mencionaba no es posible considerar como ingresos puesto que son recursos que pasan de un año al otro para que se pueda llevar a cabo su ejercicio plurianual y por lo tanto están sujetos a un destino específico. ¿Qué tipo de recursos están aquí? Por ejemplo Seguro Popular. Si el Seguro Popular no se ejerce, la Federación lo que nos dice es tómalos y dalo de alta el siguiente año. Entonces aparece como ingreso, pero no lo podemos aplicar más que a Seguro Popular.

De ese monto, 924 millones de pesos corresponden a recursos de deuda. Este año probablemente ocurra algo similar, con un monto similar, si no es que superior, justamente debido a lo que usted mencionaba al principio, estas pequeñas fricciones en el ejercicio de la deuda lo que van a hacer es que una buena parte de los recursos se tengan que devengan en el pasivo circulante del año que viene. Entonces se tiene qué dedicar ya sea igual prepago o al pago del pasivo circulante del curso de crédito del año que viene.

Por lo que toca a remanentes de ingresos propios de organismo, por ejemplo el Metro, todas las paraestatales, Transportes Eléctricos, etcétera, en caso de que tengan remanentes la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente en los Artículos 19 y 30 del Decreto de Presupuesto deben de destinarse a las Entidades que las generen, los ingresos que aparecen como remanentes del Metro tienen que irse de nuevo para el Metro.

¿Quién tiene también bastantes remanentes? El organismo de salud que recibe recursos federales, simplemente el año pasado tuvo 333 millones de pesos para remanentes y esos recursos no pueden utilizarse mas que para el

organismo de salud. Lo mismo ocurre con las Cajas de Previsión de la Policía, etcétera.

Entonces los remanentes a pesar de que parezcan un monto demasiado elevado, en realidad es una partida contable que nos ayuda a pasar los recursos de un año a otro para que aquellos dineros que tienen un recurso muy específico. Le hago llegar un reporte con los dato, señor diputado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor Secretario. ¿Quiere hacer uso de su réplica, diputado Ochoa?

Hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.- *(Desde su curul)*

Secretario, estamos conscientes de que por la complejidad del Distrito Federal todas las dependencias tienen una importancia trascendental, sin embargo también sabemos que existen rubros específicos en donde el Gobierno del Distrito Federal ha considerado no tan necesario invertirlo, como es el caso de servicios públicos y su estructura urbana, sabemos la complejidad de las decisiones que su dependencia debe de tomar, pero también sabemos que se debe de invertir más en lo que los ciudadanos más necesitan, las demandas y necesidades del pueblo, es por ello que queremos contar y si me atrevo a preguntarle, señor Secretario: ¿Nos podría indicar cuánto presupuesto va a destinarse a infraestructura y servicios públicos en el Presupuesto de Egresos del próximo año, a cuáles servicios se dará mayor prioridad y por qué razón en cuántos proyectos de obra nueva serán destinado los recursos para el próximo año?

Asimismo, han destinado los recursos para la conclusión de proyectos iniciados en el presente año, como es el caso del Metrobús Línea 3 y la infraestructura penitenciaria. Esto lo hago en reflexión a la relación de lo proyectado en presupuesto de egresos 2014, Capitalidad, en lo que no vemos un destino de los recursos hacia el Metro, que creo que deberíamos de considerarlo y la sugerencia es que lo considerara usted que de esta relación de proyectos y

este Fondo de Capitalidad que es importantísimo, no estemos metiendo otros proyectos que no son de capitalidad, pero sí y nos olvidemos un poco de lo del Metro, y esto creo que ayudaría mucho respetando lo que los ciudadanos emitan su decisión en la cuestión si se va o no el aumento, pero creo que sí es importante ver el tema de que en este Fondo de Capitalidad se le pueda poner al Metro.

Muchísimas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 4 minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- *(Desde su curul)* Gracias, con el permiso de la Presidencia.

Ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal:

Al tiempo que este órgano legislativo ha iniciado la discusión del Paquete Presupuestal para el año 2014, nos encontramos también discutiendo la reforma política de nuestra capital.

Buscamos mayor autonomía para la ciudad, pero olvidamos que los derechos son correlativos a las obligaciones, por lo que si buscamos fortalecer a nuestra entidad federativa, debemos también fortalecer la autonomía en cuanto a finanzas públicas de nuestra ciudad.

Por eso vemos con un espíritu y un ánimo agridulce que nuestra ciudad dependa en mayor medida a los recursos federales que el año pasado.

Más de la mitad de nuestros recursos provienen de recursos federales que fueron acompañados también por el voto de Acción Nacional en el Congreso de la Unión y que esos recursos el día de hoy no vemos reflejados de manera eficiente en el presupuesto.

Por eso vemos con buenos ojos que tengamos más recursos, pero vemos con malos ojos que desafortunadamente la ciudad depende en mayor medida de esos recursos federales, lo cual habla de dos cosas o puede ser que estamos

recaudando a un ritmo no tan acelerado como deberíamos o estamos subestimando nuestros ingresos como bien lo comentó el diputado Héctor Saúl Téllez en su exposición.

De esta misma forma, si buscamos autonomía para la ciudad, también debemos buscar autonomía para las delegaciones. Este gobierno sigue tratando a las delegaciones políticas como menores de edad, como si fueran incapaces de administrar sus propios recursos y vemos con preocupación que si comparamos lo que se plantea gastar en 2013 y en 2014, podemos ver que las delegaciones representan del total del gasto cerca de 2 puntos porcentuales menos.

Si quisiéramos mantener un esquema en el cual representarían el 17.5 por ciento como en 2013, deberíamos agregar 500 millones de pesos más para las delegaciones.

Por ejemplo: Benito Juárez en 2013 tuvo 1 mil 323 millones de pesos y para este año se plantea una reducción de cerca de 80 millones. Lo mismo pasa para Coyoacán, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

De esta forma, señor Secretario, le pregunto: ¿Cómo justifica que las delegaciones tengan menos presupuesto que en 2013 y que su Secretaría tenga 5 por ciento más que el año pasado?

Finalmente debemos decir que en Acción Nacional estamos a favor de fortalecer la economía de la ciudad, de fortalecer que sigamos creciendo, que sigamos generando empleo y que sigamos generando riqueza en beneficio de los capitalinos.

Por eso vemos también con mucha preocupación que el Fondo para el Desarrollo Económico de la Ciudad se queda estancado con el mismo recurso que el año pasado y también que el 2011.

Más grave aún es el Programa de Crédito al Empleo que al año pasado recibió 120 millones de pesos y este año se pretenda disminuir su presupuesto a casi la mitad.

En este orden de ideas, encontramos presupuestos que no considera incrementos en sectores estratégicos como son las delegaciones, como es el sector de vivienda, como es el sector económico, por eso le pregunto: ¿Cuáles fueron los criterios que fueron utilizados para saber a qué Secretaría o a qué dependencia se le van a incrementar los recursos para el próximo año y cuáles van a continuar olvidados por el Gobierno de la Ciudad?

Por último, señor Secretario, quiero comentarle que los diputados de Acción Nacional presentaremos una iniciativa para disminuir el gasto corriente para hacer más eficiente y más transparente también el gasto gubernamental y quisiéramos entregársela en propia mano en cuanto usted baje de la Tribuna, para que se la pueda llevar para su estudio.

Sería cuanto y agradecerle por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Señor Secretario, tiene hasta 10 minutos para dar contestación a las preguntas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Gracias, Presidenta.

Gracias señor diputado por sus comentarios y por supuesto que agradeceré cualquier iniciativa que haga que el gasto público en esta ciudad sea más eficiente. Como dice el dicho anglófono *está usted cantándole al coro*.

No hay mayor convencido de que el gasto en esta ciudad tiene que ser eficiente y tiene que tener, somos enemigos del desperdicio, somos enemigos del malgasto. La verdad es que hacemos muchos esfuerzos por tratar de acomodar el presupuesto ahí donde mayor impacto tiene.

Hemos platicado con varios compañeros suyos la creación de una unidad dentro de la Asamblea que nos ayude a evaluar este tipo de indicadores. Creo que valdría mucho la pena elaborar sobre esto. Bienvenido de nuestra parte cualquier iniciativa en ese sentido.

Déjeme empezar entonces con la parte de delegaciones. Como mencionábamos al principio, el presupuesto delegacional está construido en dos partes, la primera parte, y eso se encuentra en la sección 2.2 y 2.2.1 del presupuesto, la primera parte es comparar la propuesta de presupuesto del

2013 con esta propuesta de presupuesto. ¿Por qué comparamos la propuesta y no el aprobado? Porque el aprobado del año pasado tuvo asignaciones adicionales por casi 1 mil 100 millones de pesos, de los cuales 1 mil 80 se fueron al presupuesto de las delegaciones. Si usted compara el presupuesto aprobado de la Benito Juárez contra esta propuesta de presupuesto, claramente va a haber una reducción, por qué, porque la delegación Benito Juárez fue la delegación que más recursos tuvo en asignaciones de la Asamblea en la aprobación de diciembre del año pasado.

Entonces la asignación extra que tuvo por parte de la Asamblea, que no siguió un criterio digamos de población o de marginación o de necesidades urbanas, sino siguió un criterio de aprobación presupuestal, ese es el factor que sesga el número en el crecimiento interanual.

Justamente por eso estamos poniendo la tabla que está en el cuadro de la sección 2.2.1, en donde se muestra que las delegaciones crecen sus presupuestos en promedio 5.2 por ciento. De hecho, como lo mencionaba al principio, la delegación Benito Juárez crece incluso un poquito por encima del 5.2 por ciento que crecen en promedio las delegaciones.

¿Qué falta para las delegaciones? Como lo mencionamos también, falta acomodar el SUBSEMUN, que este fondo de seguridad; falta todavía acomodar a pesos y centavos el FAIS, que todavía no está acomodado a pesos y centavos porque necesitamos las reglas finales; falta en su caso si hay asignaciones presupuestales adicionales por parte de esta Asamblea al gasto delegacional, falta todavía incluirlo por ahí.

Para ser todavía más precisos, faltan muchos rubros del presupuesto federal, falta el FOPEDEP, que no está incluido, faltan los recursos que vienen de CONACULTA, que vienen de CONADE, que no son asignaciones de la ciudad pero que están siempre dentro del presupuesto delegacional.

Entonces ya de saque, midiendo proyecto de presupuesto contra proyecto de presupuesto, éste es el presupuesto más alto en la historia del gasto delegacional, son 25 mil 430.9 millones de pesos.

La comparación que me hace usted en términos de porcentaje respecto al total, por supuesto que es un 17 por ciento, tendremos que llegar al 17 por ciento. Una vez que le pongamos todo esto, una vez que le pongamos el FAIS, el FOPEDEP, CONADE, CONACULTA, los recursos adicionales, el SUBSEMUN, le garantizo que para el cierre de la Cuenta Pública el gasto delegacional va a ser con mucho el más importante de la historia.

Respecto a la recaudación, déjeme aprovechar su pregunta para tocar un tema que no hemos tenido mucho tiempo de tocar. Su pregunta es: ¿Ustedes no recaudan lo suficiente o quieren ocultar lo que pueden recaudar? Esa me ayuda a platicarle una historia.

El año pasado los recursos locales del Gobierno del Distrito Federal crecieron a una tasa de casi el 11%. El promedio de los ingresos locales de las entidades federativas creció al 4, casi 5%. Se supone que las reglas con las cuales se reparte la recaudación federal participable deberían de premiar a aquellas entidades que recaudan mejor. Solamente en el país tres o cuatro entidades recaudaron mejor que nosotros, y sin embargo los recursos de origen federal que vienen destinados al Distrito Federal bajaron, la proporción de recursos que vienen etiquetados al Distrito Federal de la bolsa general de participaciones se redujeron, es decir el Distrito Federal debido a la fórmula con la que se reparten los recursos federales está hecho para que el Distrito Federal tenga que correr cada vez más rápido para quedarse en el mismo lugar.

No importa cuánto crezcamos, no importa cuánto recaudemos, debido a que la población del Distrito Federal ha venido bajando, la bolsa general que le corresponde al Distrito Federal es cada vez menor, entonces cada punto porcentual de esos montos representa mucho dinero para la ciudad.

No importa cuánto recaudemos, el coeficiente con el que se reparte la bolsa para el DF es cada vez menor y perdemos recursos federales, entonces es un doble efecto, recaudamos mucho, sí hacemos mucho trabajo, pero debido a las fórmulas no importa cuánto recaudemos vamos a estar perdiendo recursos federales.

Si le muestro a usted la gráfica del porcentaje de ingresos federales que recibimos hemos perdido, simplemente este año hubo una revisión en la encuesta de ocupación nacional, que sirve como un Proxy para la población total, que es la variable con la que se definen los ingresos federales, hubo una reducción de dos décimas en la población del Distrito Federal, eso le costó al Distrito Federal casi 300 millones de pesos menos.

Digamos que los esfuerzos extraordinarios que estamos haciendo en materia de ingresos federales es el antídoto que tenemos en contra de la disminución tan dramática que hemos tenido en el coeficiente de participaciones locales, entonces es un componente muy importante que nos gustaría sentarnos con ustedes y platicarles.

Los esfuerzos que hacemos en materia de recaudación local apenas sirven para compensar lo que hemos perdido desde el 2008 a la fecha en materia de ingresos federales.

En la bolsa final los efectos casi casi se cancelan, estamos recaudando más en el ámbito local, nos caen menos recursos federales y estamos cancelando los efectos.

Respecto del Fondo de Desarrollo Económico, el Fondo de Desarrollo Económico estuvo digamos en un letargo durante un tiempo, incluso a nivel de funcionario no había funcionario nombrado, ya hay un funcionario nombrado, una buena parte de ese presupuesto fue localizado en la Secretaría de Desarrollo Económico. De nuevo déjenme insistir, la Secretaría de Desarrollo Económico tiene un incremento del presupuesto de 40%, ahí está una buena parte del presupuesto.

No sé si contesté todas, no sé si me faltó alguna, pero a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Diputado Andrés: ¿Quiere hacer uso de su réplica? Hasta 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- *(Desde su curul)* Gracias por sus respuestas, Secretario.

En Acción Nacional consideramos que sí, sin duda estamos viviendo un momento histórico para el techo presupuestal en nuestra ciudad y por eso esperábamos realmente que fuera acompañado en ese espíritu federalista de mayores recursos y mayor autonomía para las jefaturas delegacionales, ya que bien escuchamos la justificación de por qué estamos recibiendo menos recursos federales.

Sabemos que este Fondo de Capitalidad cuando fue negociado con la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados, creemos que una histórica negociación hubiera sido realmente introducir en la Ley de Coordinación Fiscal mejoras a todos los temas con los que usted nos ha expuesto, la causa por la cual los recursos del Distrito Federal están decreciendo. Realmente ahí hubiera sido una negociación histórica, no únicamente que nos hubieran traído 3 mil millones más, sino que realmente hubieran corregido de raíz vicios con los cuales la capital ha tenido que lidiar durante los últimos años.

Entonces únicamente agradecerle su respuesta. Decirle que esperamos que realmente todos estos recursos que faltan por asignar a las delegaciones lleguen, que aprovechemos este momento histórico que estamos teniendo de tener el FAIS, el Fondo de Capitalidad, recursos adicionales, para fortalecer y dar una muestra de generosidad a quienes son los servidores públicos más cercanos al ciudadano, quienes reciben la mayor cantidad de quejas todos los días y quienes no han sido acompañados por el gobierno de la Ciudad de manera presupuestal en los últimos años.

Sería cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Para ejercer su derecho de preguntas, se le pide a la diputada Esthela Damián, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 4 minutos.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero, Secretario, yo quisiera felicitarlo, aprovechando la oportunidad que tengo para hacer pregunta, acerca de la propuesta que hoy nos hace llegar.

Me parece que como usted lo ha venido señalando quedan garantizados varios derechos que han adquirido los capitalinos en esta Ciudad acerca de temas como movilidad, como obra, infraestructura, pero sobre todo uno de los aspectos que nos distinguen del resto y que son copiados o mal copiados por el gobierno federal son los derechos sociales. Me da mucho gusto y me siento muy orgullosa de que esto suceda en un paquete económico como el que presenta el doctor Miguel Ángel Mancera a través de usted.

Quisiera aprovechar también el uso del micrófono para pedirle de favor nos apoye a explicarnos de la manera más sencilla posible la fórmula que desarrollaron para el tema que tiene qué ver con la distribución a las 16 delegaciones.

Me parece que hay que aplaudir que están ejerciendo o aplicando métodos y fórmulas matemáticas, pero también me parece importante que los diputados de esta Asamblea Legislativa conozcamos cuáles fueron las bases, las consideraciones, los aspectos más relevantes que consideraron para que este tema se llevara a cabo con el mayor equilibrio posible. Esto es por una parte tomando en cuenta el tema de egresos.

Quisiera también que usted me apoyara para decirme en el análisis que tengo con relación al impuesto predial de septiembre de 2013 a la fecha se lleva un ritmo de crecimiento muy importante. De enero a septiembre tenemos nuestro máximo histórico de recaudación desde 1998, hemos crecido en este último año 5.9, esto es inaudito si tomamos en cuenta las evaluaciones que tiene el resto de los estados de la República que dependen de una manera extraordinariamente delicada de los recursos federales. Para nosotros, el impuesto predial es uno de los más importantes, no el único, pero sí uno de los más importantes.

¿Considera usted que ese ritmo sea sostenible en los años próximos? ¿Cuál es su opinión con relación a este tema, cómo evalúa que nos va a ir no solamente en el 2014, sino en el periodo de tiempo que tiene el doctor Miguel Ángel Mancera?

Aquí también aprovecharía para preguntarle acerca de la fórmula que corresponde al tema de predio, hemos estado intentando trabajar este asunto y nos encontramos con que hay una verdadera inequidad en el cobro, es decir la gente que tiene más recursos económicos y cuenta con mejores inmuebles son los que menos predio pagan, pero nos gustaría mucho conocer su opinión, porque sobre todo en la Asamblea los temas se politizan y tenemos poco tiempo para el análisis y una discusión técnica y presupuestal sobre el tema.

Antes de que se agote mi tiempo, quisiera también saber, nos pudimos percatar que se implementó el sistema de Subas electrónico en línea, ¿se continuará con la implementación de este tipo de acciones y qué otro tipo de medidas están ustedes considerando para incrementar la recaudación y tener unas finanzas y unos ingresos como los que tiene el Distrito Federal, ejemplo a nivel nacional.

Le felicito, Secretario. Enhorabuena por lo que ha hecho en esta ocasión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Tiene hasta diez minutos, Secretario, para contestar las preguntas.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias diputada.

Son dos temas complicaditos. El primero, las delegaciones. Las delegaciones debido al componente administrativo y político que nadie puede ignorar, la regla de distribución y asignación tiene que ser lo más clara posible. ¿Cómo se ha venido resolviendo este tema a lo largo del tiempo? pues se ha venido replicando una estructura del gasto delegacional que viene ya de varios años a la fecha.

Entendemos que hay algunas delegaciones que no estén contentas con su presupuesto, unas están menos contentas que otras, nadie, no hay, los recursos nunca son suficientes, pero lo que buscamos es hacer es guardar la proporcionalidad tendencial del presupuesto delegacional a lo largo de los años. Justamente esto fue lo que quisimos hacer con la fórmula que se encuentra en la sección 2.2 para que no se modificara en la proposición del

gasto delegacional y que no hubiera ganadores discrecionales ni perdedores discrecionales, lo que se hizo fue tomar el proyecto de presupuesto que fue remitido a esta Asamblea en diciembre del año pasado y compararlo con éste y el monto adicional del presupuesto se repartió con esta fórmula.

Esta fórmula lo que busca atender es dos criterios, el criterio de población y el criterio de marginalidad, darle más digamos a aquellas delegaciones con mayor población y que son las que tienen las mayores necesidades operativas y de mantenimiento y número dos, también compensarlas por el criterio de marginalidad.

Aquí con el criterio de marginalidad tomamos dos consideraciones: uno, en general la marginalidad en el Distrito Federal es más baja que en el promedio de la República, por lo tanto no le dimos un peso específico demasiado importante en su primer criterio, y el segundo criterio el FAIS va a ser asignado de acuerdo con el criterio de marginalidad, por lo tanto el peso que no le dimos al criterio de marginalidad se lo va a dar probablemente el FAIS.

Déjeme pasar a la segunda parte de su pregunta. Respecto de la recaudación por el Impuesto Predial. El Distrito Federal tiene una responsabilidad muy importante en esta materia y es una responsabilidad que nos escapa un poco, incluso la reforma hacendaria llevada a cabo por el Gobierno Federal en este año puso un acento muy importante en el fortalecimiento de las finanzas públicas de los gobiernos locales y ahí no hay ningún secreto, el secreto de la fortaleza de los gobiernos, de las haciendas locales, es el Impuesto Predial, el Impuesto Sobre Nómina.

El Impuesto Predial que recauda México como país es apenas el 0.4 por ciento del PIB; en los países de la OCDE el promedio es alrededor del 3 por ciento, aquí estamos en 0.4 por ciento. De este 0.4 por ciento, 0.3 lo recauda el Distrito Federal, es decir el 66 por ciento del Predial del país lo recauda el Distrito Federal.

Tenemos una responsabilidad muy importante en ese sentido. No nada más respecto de que es una fuente muy importante para la recaudación, sino que

para el resto del país, lo que pasa en materia de este tributo es muy importante para la definición del resto del país.

Si uno toma y advertimos y anunciamos para que no haya lugar a sospechosismos que no va haber ninguna modificación en los subsidios, pero si uno revisa las fórmulas del Predial, son fórmulas que lo calculan basado en una ciudad de hace 70 años; una ciudad en donde los predios eran muy grandes y en donde las alturas eran muy bajas. Esta Ciudad ha evolucionado en los últimos años a todo lo contrario, predios más pequeños y alturas muy altas, alturas muy elevadas. Eso ha modificado mucho la dinámica del Predial en este año, tenemos una meta de crecimiento del 10 por ciento en términos nominales y del 6 por ciento de términos reales para el siguiente año, la verdad es que está bastante apretado.

Este año tuvimos un comportamiento muy bueno, pero nos costó trabajo en términos de lo que decía el diputado Gaviño, fue una responsabilidad del gobierno de entrar a cobrar el impuesto predial al haber una reducción de los subsidios, pero yo creo que valdría mucho la pena que discutiéramos quizá no en este ámbito, sino en el ámbito académico por ejemplo, cuál es la mejor forma de diseñar el impuesto predial en la Ciudad de México.

Por último, respecto de las subastas electrónicas, creo que es un mecanismo muy eficiente para que la hacienda pública de la ciudad remate de una manera muy transparente sin dejar duda alguna en los contribuyentes respecto del destino de estos bienes y que va a maximizar los ingresos de la ciudad.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Secretario. Para hacer uso de la Réplica por el Partido de la Revolución Democrática, se le da el uso de la palabra al diputado Vidal Llerenas.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias.

Saludo al Secretario ya después de una larga sesión. Simplemente para concluir nuestra intervención es diciendo que se reconoce una buena

negociación del Gobierno Federal, que nos está permitiendo sí tener en esta ocasión mayores recursos.

Creo que queda obviamente pendiente el tema que el Fondo de Capitalidad entre a una ley para tener mayor certeza, pero creo que sí hay algo que reconocer, que por primera vez se está reconociendo la calidad de capital del país y el costo que asume esta ciudad por muchas cosas. Creo que en ese sentido ha sido un triunfo importante que hay que celebrar todos desde los distintos partidos políticos.

Me parece interesante y a lo mejor se puede abundar en la parte final en dos cosas. Uno es, hay un gasto de inversión mayor que el del año pasado como proporción del gasto programable, entiendo hay más de 2 mil 500 millones de pesos, más o menos más de inversión, creo que eso va a ayudar a la ciudad, va a ayudar al país.

Creo que sería importante abundar en los proyectos que se van a financiar en las líneas de Metrobús, en la ampliación de la Línea 12 del Metro y seguir trabajando en otros temas que la ciudad haya avanzado, pero creo que es muy importante seguir trabajando, que son en el presupuesto con enfoque de género nos interesa mucho, creo que es un tema que nos puede dar mucho más y todo el tema de presupuesto basados en resultados, que es algo que en la ciudad se ha ido trabajando, me parece que a nivel nacional no tanto, creo que ahí tendremos que dar impulso.

Reconocer también la necesidad como se había dicho del cálculo, sobre todo de participaciones federales sí sea conservador, el presupuesto federal trae 3.8 de crecimiento, el que ustedes presenta 3.3, el Fondo Monetario de 3.

Entonces creo que el tema de participaciones sí es un tema que la ciudad debe ir con mucho cuidado, sobre todo porque no tenemos alguna suerte de fondo, de estabilización o alguna otra manera de poder compensar estos recursos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. A continuación tiene el uso de la palabra el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de

que emita un mensaje final con motivo de la presentación del Paquete Financiero 2014. Tiene el uso de la palabra, señor Secretario.

EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.- Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Primero que nada, me gustaría empezar agradeciendo a todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea, no tenemos ningún empacho en hacerlo, al contrario, lo hacemos con mucho gusto, nobleza obliga dicen.

Tuvimos el apoyo mayoritario de todos los grupos parlamentarios representados aquí en el Poder Legislativo de la Ciudad, en las negociaciones que se llevaron a cabo para la consecución para los ciudadanos y aquí me gustaría ser muy enfático, el Fondo de Capitalidad, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, estos recursos que se lograron no son para el gobierno, no son para la estructura burocrática, son para la ciudad. Esto se va a transformar en mayores satisfactores, mejores bienes y mejores servicios para la ciudad. Y déjenme decirles sin reservas, tuvimos el apoyo mayoritario de todos los grupos parlamentarios de la ciudad, tuvimos, y agradezco de nuevo el apoyo de muchos compañeros diputados federales, muchas gracias a todos por su apoyo, la ciudad se los va a reconocer siempre.

Creo que es un logro muy importante el doctor Miguel Ángel Mancera, el reconocimiento histórico de la Capital en términos presupuestales, el reconocimiento de que hay recursos para las delegaciones, los números son muy claros, como quiera que los veamos, en términos reales, nominales, en todos los términos. El doctor Miguel Ángel Mancera es el Jefe de Gobierno que mayores recursos presupuestales ha destinado al presupuesto delegacional.

Faltan incluso por acomodar muchas partidas federales. El presupuesto delegacional ha salido fortalecido a lo largo de estos 12 meses de gestión del doctor Mancera y el presupuesto para el siguiente año es el presupuesto históricamente más alto para el gasto delegacional.

Tenemos y déjeme aprovechar, estamos inmersos en una negociación de reforma política. Déjenme proponerles algo, qué tal si el Fondo de Capitalidad

no está inscrito nada más en el Ramo 33 sino que tal si está inscrito en una norma incluso superior a esa dentro de las negociaciones de la reforma política. Solamente hay una norma superior a la Ley General de Coordinación Fiscal y valdría la pena que en este proceso de reforma quedara reconocido incluso a nivel presupuestal esa partida ya que hemos sido buenos secuaces a lo largo de estos últimos meses, valdría la pena plantearles ahí la solicitud.

Creo que hay mucho por hacer. Como mencionaba en la intervención inicial, esta Asamblea Legislativa es pionera y vanguardista en términos de la legislación en muchos ámbitos y en lo que respecta a la legislación fiscal es de avanzada, no existe un Código Fiscal ni una Ley de Presupuesto tan avanzados como los que cuenta el Distrito Federal y esto es producto de esta Asamblea Legislativa.

A pesar de las diferencias o incluso gracias a ellas, el Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Legislativa han sabido caminar. El año pasado las modificaciones que hicimos en términos del subsidio a la Tenencia, por ejemplo, no fueron propuesta del grupo parlamentario del PRD, fueron hechas por otro grupo parlamentario, al cual hemos agradecido en todo momento.

Entonces tienen ustedes la propuesta, las iniciativas de Ley de Ingresos, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año. Vamos a estar a sus órdenes en los siguientes días, espero que haya una discusión amable, fructífera, y que como ha sido el caso en todos los años, que quien salga ganando sean los ciudadanos de esta Capital.

Estamos a sus órdenes y por supuesto pues vamos a trabajar para lograr la aprobación de este paquete.

Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Muchas gracias a todos ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa agradece al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por la presentación

que ha hecho del paquete financiero, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

Asimismo, agradece a todos los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al licenciado Edgar Amador, Secretario de Finanzas, a su salida del Recinto cuando así lo desee.

Gracias, señor Secretario.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Lectura del orden del día.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 3 de diciembre de 2013 a las 11:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

(16:35 Horas)

